



Mujeres cultivadoras de vida: una apuesta con enfoque de género para el empoderamiento social de la Red de mujeres que transforman el campo, de la vereda Guapante del municipio de Guarne

Deisy Tatiana Sánchez Zapata

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2022

Mujeres cultivadoras de vida: una apuesta con enfoque de género para el empoderamiento social de la Red de mujeres que transforman el campo, de la vereda Guapante del municipio de Guarne

Deisy Tatiana Sánchez Zapata

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Eliana Andrea Jiménez

Trabajadora social

Especialista en educación ambiental

Magister en desarrollo sostenible y medio ambiente

Est. Doctorado en Ciencias Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2022

### **Dedicatoria**

*Crecer en un territorio rural me ha permitido tener una concepción diferente de la vida, la dinámica desde mi infancia ha sido entorno a los animales y cultivos, actividades que desarrollaban mis abuelos y que han sido un gran ejemplo para mí. En ese sentido quiero agradecerles primeramente a ellos, a Teresa y a Toto, a quienes les debo gran parte de lo que soy, cada paso que doy siempre estoy pensando en ellos; a mi mamá Martha quien nunca se rindió, su fuerza, ejemplo y apoyo me llevan siempre a querer seguir siendo su orgullo; a toda mi familia, quienes siempre tuvieron una palabra amorosa y de aliento para seguir luchando por mi sueño; a mi compañero Juan Diego quien ha estado acompañando mi camino, has sido un maestro en todos los ámbitos de mi vida, finalmente a Frida y a Ramón su sola presencia me alegra la vida.*

## **Agradecimientos**

Primeramente, quiero felicitar y agradecer a la Red de mujeres que transforman el campo, por su valentía de crear un proyecto de autonomía económica en un contexto patriarcal y machista que sólo invisibiliza su accionar y sentir, también agradecerles por su disposición, amabilidad y alegría que motivaba el ejercicio investigativo y me enriquecía como persona. A la secretaria de Desarrollo Social y Familia, por abrirme las puertas y darme la oportunidad para iniciar mi vida profesional. De igual forma quiero agradecer a mi asesora de trabajo de grado Eliana Andrea Jiménez a quien he admirado a lo largo de mi carrera, elegirla como asesora fue la mejor decisión, creyó en mis capacidades y me lanzó a lo grande. Y finalmente a la academia y a cada uno de los docentes y amigos que acompañaron mi camino.

## Contenido

Lista de tablas .....	7
Lista de figuras .....	7
Lista de fotografías.....	7
Lista de anexos.....	7
Resumen .....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	11
CAPÍTULO I .....	13
1.1 Planteamiento del problema .....	13
1.1.1 Antecedentes .....	13
1.1.2 Descripción del problema .....	20
1.1.3 Pregunta de investigación.....	24
1.2 Objetivos .....	25
1.2.1 Objetivo general.....	25
1.2.2 Objetivos específicos .....	25
1.3 Justificación.....	25
2 CAPÍTULO II .....	28
2.1 Marco Referencial.....	28
2.1.1 Marco Teórico – Conceptual.....	28
2.2 Referente normativo.....	42
2.3 Consideraciones éticas.....	51
2.4 Marco Geográfico – Contextual .....	55
3 CAPÍTULO III .....	62
3.1 Metodología.....	62
3.1.1 Paradigma .....	62
3.1.2 Enfoque cualitativo .....	64
3.1.3 Método deductivo .....	65
3.1.4 Huellas Decoloniales/Constitutivas .....	65
3.1.5 Instrumento para el registro de la Información.....	72

3.2	Memoria metodológica .....	74
4	Capítulo IV.....	76
4.1	Análisis de resultados y hallazgos .....	76
4.1.1	Percepciones, relaciones y usos de La Red de mujeres que transforman el campo con su territorio-ruralidad.....	76
4.1.2	Prácticas familiares y laborales de las integrantes de La Red de mujeres que transforman el campo antes y después de la implementación del proyecto .....	85
4.1.3	Percepciones de hombres y mujeres de la vereda en cuanto a la designación de actividades por género en los espacios laborales y familiares. ....	92
4.2	Discusión .....	97
4.2.1	El hombre ya no es el único sustento económico en el hogar .....	97
4.2.2	Mujeres reproductoras del sistema patriarcal.....	100
4.2.3	¿Se ha logrado la Autonomía económica en la Red de mujeres que transforman el campo?.	104
4.2.4	La concepción del “buen vivir” en lo rural.....	108
4.3	Conclusión.....	113
4.4	Recomendaciones .....	114
	Referencias.....	115

### Lista de tablas

Tabla 1 Referente normativo .....	42
-----------------------------------	----

### Lista de figuras

Figura 1 División Política de Guarne .....	56
Figura 2 Vista aérea vereda Guapante.....	57
Figura 3 Perspectiva decolonial .....	67

### Lista de fotografías

Fotografía 1 Huerta de Sandra .....	78
Fotografía 2 Huerta de Rudy .....	84
Fotografía 3 Invernadero de un terrateniente.....	89
Fotografía 4 Encuentro circulo de la palabra .....	95
Fotografía 5 Invernaderos sector el Pinal .....	106
Fotografía 6 Recuperación de invernadero de Rosana y el esposo de Sandra .....	111

### Lista de anexos

Anexo 1 Matriz de operacionalización de categorías .....	42
Anexo 2 Formulario de Funcionamiento de la Red de mujeres que Transforman el campo .....	60
Anexo 3 Formato Diseño Circulo de Palabra.....	71
Anexo 4 formato entrevista .....	72
Anexo 5 Transcripción encuentros y entrevistas .....	72
Anexo 6 Diario de Campo.....	73
Anexo 7 Formato Diseño metodológico.....	74

Anexo 8 Matriz Codificación Abierta Axial.....	76
--	----

### Resumen

El presente trabajo de grado expone un ejercicio que se realiza a partir de la implementación de un proyecto de autonomía económica, realizado por mujeres campesinas ante la desigualdad de género, materializada en el desempeño de las funciones en los invernaderos, la disparidad salarial y la triplicación de la carga de trabajo de la mujer por su obligación de responder al rol laboral, al doméstico y al comunitario. De allí que el interés por la ruralidad y asuntos relacionados con al género, llevó a querer indagar sobre los cambios percibidos por hombres y mujeres en las dinámicas familiares y laborales, a partir de la implementación del proyecto de autonomía económica nombrado Red de Mujeres que Transforman el Campo, de la vereda Guapante en el municipio de Guarne.

En ese sentido, el ejercicio se construyó en clave decolonial, y en él se proponen reflexiones en torno al género como perspectiva de pensamiento.

Metodológicamente, el ejercicio se orientó desde el paradigma sociocrítico y contó con un enfoque cualitativo que permitió a la Red de Mujeres que Transforman el Campo la comprensión de las dinámicas familiares, laborales y sus causas, arraigadas a un sistema de pensamiento patriarcal.

Algunos resultados del ejercicio investigativo fueron: los hombres han empezado asumir roles y responsabilidades en el hogar, sin embargo, las mujeres las perciben como "ayuda" o "colaboración", en oposición a una práctica equitativa.

Pertenecer a la Red no garantiza la autonomía económica. La Red podría entenderse como un escenario de construcción de otras formas de autonomía, en el sentido de su autorreconocimiento en un aspecto simbólico/emocional que les permita una acción, decisión y balance que conlleve a la autonomía económica que indicaron como deseable en uno de los objetivos de la Red de Mujeres que Transforman el Campo.

*Palabras clave:* género - patriarcado -desigualdad socioeconómica de la mujer- feminismo - mujer campesina - igualdad y equidad de género

### **Abstract**

This thesis exposes an exercise that is the result of the implementation of an economic autonomy project, carried out by peasant women facing gender inequality, materialized in the roles within greenhouses, income disparity and the tripling of the women's workload due to their obligation to answer to economic, domestic and community roles. Hence, the interest in rurality and gender-related issues led to wanting to investigate the changes perceived by men and women in family and work dynamics, from the implementation of the economic autonomy project named Red de Mujeres que Transforman el Campo (Network of Women who Transform the Countryside), from the Guapante village in the municipality of Guarne.

To achieve such purpose, the exercise was built in a decolonial key, and reflections on gender as a perspective of thought were proposed.

Methodologically, the exercise was oriented from the socio-critical paradigm and had a qualitative approach that allowed the Network of Women who Transform the Countryside to understand family and work dynamics and their causes, rooted in a patriarchal thought system.

Some results of the investigative exercise were: men have begun to assume roles and responsibilities at home, however, women perceive this as "help" or "collaboration", as opposed to an equitable practice.

Belonging to the Network does not guarantee economic autonomy. The Network could be understood as a scenario for the construction of other forms of autonomy, with regard to their self-recognition in a symbolic/emotional aspect that allows them an action, decision and balance that leads

to the economic autonomy that they deemed desirable in one of the objectives of the Network of Women who Transform the Countryside.

*Keywords:* Gender, Patriarchy, Socioeconomic inequality of women, Feminism, Peasant woman, equality and gender equity

## Introducción

La mujer campesina representa un Rol relevante en el desarrollo no sólo de la economía, sino también del desarrollo de la cultura, de lo social, político, etc., sin embargo, su participación y reconocimiento ha sido permeado por posturas patriarcales, que la han situado y visualizado desde lo privado es decir su casa, preparando al hombre para lo público, pese a ello se han venido evidenciando acciones y expresiones en busca del reconocimiento de la mujer y la autonomía de la misma.

Por ello preguntarnos por las mujeres campesinas de Guapante, es preguntarse por la Red de mujeres que transforman el campo y las acciones que realizan entorno al desarrollo del proyecto productivo. De esta manera motivada por las interacciones que se dan en el territorio rural, específicamente en los cambios de las dinámicas familiares y laborales de la red de mujeres que transforman el campo, después de la implementación del proyecto de autonomía económica, se emprendió la realización de este ejercicio con perspectiva decolonial que permita comprender las dinámicas de las mujeres quienes pese a las desigualdades y el patriarcado tan marcado, han decidido ser agentes de cambio en su territorio.

A partir de ello el objetivo del trabajo investigativo es analizar los principales cambios en las dinámicas familiares y laborales de la red de mujeres que transforman el campo, ubicadas en la vereda Guapante del municipio de Guarne, después de la implementación del proyecto de autonomía económica.

Los limitantes para el desarrollo de este ejercicio fueron: la lejanía de sus hogares, el transporte tan limitado y el poco tiempo que ellas tienen debido a las acciones que realizan en sus hogares y en los invernaderos, por ello se utilizó una caracterización para comprender el funcionamiento de la Red, entrevistas y círculo de palabra, ello para efectos de llevar a cabo la investigación. Todo lo anterior construido desde una apuesta decolonial para dialogar, desnaturalizar, cuestionarse y construir nuevos escenarios desde miradas críticas no patriarcales.

Este trabajo está compuesto por cuatro partes. La primera la conforma el planteamiento del problema, pregunta, justificación, una revisión literaria en el ámbito nacional e internacional y los objetivos. La segunda evidencia el marco de referencia, el teórico, el referente normativo, el geográfico contextual y las consideraciones éticas. La tercera la constituye toda la metodológica y técnicas para llevarla a cabo. La cuarta la compone los resultados, las recomendaciones y conclusiones del ejercicio.

## CAPÍTULO I

### 1.1 Planteamiento del problema

#### 1.1.1 Antecedentes

Para la realización de los antecedentes se indagó en un primer momento una investigación a nivel internacional realizada en el país de Chile, para llegar a la misma se buscó en la base de datos de Scielo; también dos investigación nacionales, la primera en el departamento de Nariño, en la base de datos de Dialnet, y la otra se indagó en el repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; a nivel regional se recopiló una investigación realizada en municipios de La Unión, Sonsón, Argelia, Nariño y Abejorral, municipios pertenecientes a la subregión del páramo del Oriente de Antioquia, en la base de datos de la Universidad de Antioquia y para finalizar a nivel local se tuvo el acercamiento con uno de los integrantes del semillero de la universidad de Antioquia en el marco del proyecto: Expedición Dignidad: la comida al centro de pensamiento de la facultad de educación de dicha universidad, los cuales tuvieron un acercamiento en el territorio en la escuela de Guapante y con las familias de algunos estudiantes.

Un primer trabajo corresponde a Mora et al. (2016) del país de Chile, quienes realizaron una investigación sobre Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. En este trabajo se optó por la teoría fundamentada con enfoque constructivista.

En este artículo se presentan avances de una investigación en desarrollo que analiza las relaciones entre la participación de mujeres rurales en iniciativas productivas de tipo asociativo y sus posibles procesos de empoderamiento en contextos interculturales. En específico, se estudian los efectos que tienen este tipo de iniciativas en la vida de las mujeres rurales de la Región de la Araucanía, explorando si a partir de su participación colectiva se producen procesos de toma de conciencia

respecto de la subordinación de género y si se promueven cambios que favorezcan relaciones más equitativas para las mujeres. Mora et al. (2016)

Dicha investigación no presenta resultados, ni conclusiones ya que es un avance de una investigación en desarrollo. Sin embargo, este trabajo es pertinente para la investigación planteada ya que permite comprender qué hay detrás del empoderamiento económico de las mujeres rurales y la equidad de género como un logro para ellas y los grupos interculturales de la región. También permite comprender la forma en que las mujeres participan en iniciativas productivas, sus efectos, implicaciones, logros entorno a sus relaciones, y la forma en que estas perciben la subordinación dirigidos hacia las mujeres en lugares no sólo rural desde la perspectiva geográfica, sino también intercultural, desde la perspectiva simbólica.

Se indagó sobre los resultados finales de dicha investigación y no se encontró información contundente que diera cuenta de ello.

Un segundo trabajo de Luz-Stella Chamorro Caicedo (2020), se denomina “Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social” este artículo es una Revisión de antecedentes que se deriva de una investigación e intervención con mujeres campesinas en acompañamiento a grupos asociativos en el departamento de Nariño. Tiene por objetivo analizar diversas experiencias de las mujeres rurales en Colombia, sobre las prácticas de resistencia que involucran principios de gobierno de los comunes y que estas asociaciones se presentan como estrategias que reivindican la identidad de la mujer campesina, y su posicionamiento político en la deconstrucción de la desigualdad económica y de la violencia estructural.

Dentro de la Metodología se aplicó revisión documental en las principales bases de datos como Eboosh, Proquest y Redylac, con el fin de recopilar la información actualizada sobre el objeto de estudio, con criterios de calidad. (Chamorro Caicedo, 2020)

Como resultados se indica que se logró sintetizar tres apartados a partir del material que se recopiló: 1) retos de los campesinos en el marco de los acuerdos de La Habana, 2) las asociaciones de mujeres campesinas, 3) el proyecto ético y político de Trabajo Social. (Chamorro Caicedo, 2020)

Dicha investigación permitió concluir que:

Si bien las propuestas tuvieron sentidos económicos o de memoria, siempre hay que tener un enfoque integrador que ponga en perspectiva de género lo económico y lo político en conversación con lo cultural. Desde allí, la praxis reflexiva del Trabajo Social debe incidir en la construcción de estas asociaciones con el fin de posicionar a las mujeres, en especial en contextos rurales aún afectados por las violencias. (Chamorro Caicedo, 2020)

Este trabajo es pertinente para la investigación porque enuncia la experiencia de mujeres rurales que fueron víctimas del conflicto armado, las consecuencias causadas por el mismo entorno a designación de roles, comportamientos, usos etc. de las mujeres, y sus prácticas agropecuarias como una forma de resistencia que han permitido la reivindicación del papel de las mismas en los territorios postconflicto, además la participación política que ejercen las mujeres como una forma de deconstruir las desigualdades socioeconómicas que dejó el conflicto armado.

Una tercera investigación por Rodríguez et al. (2018) nombrada “Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales de la vereda Parcelas, municipio de Mosquera, *Cundinamarca*. Donde se estudió principalmente el empoderamiento en las mujeres como un concepto que muy poco es tenido en cuenta por los distintos actores de una sociedad, especialmente, las mismas mujeres no se interesan por fortalecer y potencializar sus capacidades, bien sea por prejuicios, cultura o desconocimiento de cómo lograrlo; es por esto que se consideró para el desarrollo de tal investigación es pertinente generar estrategias en donde las mujeres de la vereda Parcelas, del municipio de Mosquera, tengan la posibilidad de capacitarse y conformar redes de apoyo social que las conduzcan a

mejorar sus ingresos y descubran que tienen potencialidades para hacerse cargo de su propia vida y reflexionen acerca de la importancia que tiene cada una de ellas.

El objetivo General de dicha investigación fue, Proponer alternativas integrales para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales de la vereda Parcelas en el municipio de Mosquera-Cundinamarca, a partir de un instrumento de la Gerencia Social. La metodología para tal investigación fue en un marco general de tipo documental, con un enfoque cualitativo y método deductivo. (Rodríguez, Martín, Vargas, y Velasco, 2018)

Tal investigación permite evidenciar uno de los resultados en el municipio de Mosquera, donde los gobernantes han mostrado su voluntad por impulsar y reconocer a las mujeres como actoras activas y fundamentales para el desarrollo de esta comunidad, para lo cual han realizado acciones para fomentar la participación y visibilización de las mismas tales como: Adopción de Política Pública de Mujer Nacional y Departamental ajustada a lo local, la cual para el año 2018 se encuentra en actualización; Creación de la dirección de la oficina de mujer y género; Gestión del programa Más Familia en Acción; Creación y apoyo del consejo consultivo de mujer. Sin embargo, hace falta crear estrategias y acciones para que las mujeres se empoderen de su desarrollo, puesto que conforme a la información de la oficina de Mujer y Género aún existen costumbres que no han permitido que las mujeres tengan independencia económica. (Rodríguez, Martín, Vargas, y Velasco, 2018)

De este trabajo se concluye que:

- Analizando en el año 2018, de las mujeres rurales de la vereda Parcelas, son mujeres jóvenes en edad productiva laboral, con un nivel educativo básico y nivel socioeconómico bajo. Se observa bastantes obstáculos para mejorar su generación de ingresos por el rol que ocupan en las responsabilidades en el hogar, sin embargo, muestran gran interés y entusiasmo al momento de mencionar proyectos productivos de beneficio común.

- En sus hogares sigue existiendo la cultura machista y por ello reconocen como jefe de hogar al hombre (esposo o cónyuge). En algunos casos, puede ser un limitante para la toma de decisiones. (Rodríguez, Martín, Vargas, y Velasco, 2018)

Este trabajo es relevante para la investigación en curso porque no sólo permite comprender las estrategias utilizadas para lograr el empoderamiento socioeconómico de las mujeres, sino sus barreras y limitaciones aprendidas culturalmente que no les es posible evidenciar la relevancia de su papel en los territorios. También comprender la participación y el papel que ejercen en escenarios políticos y sociales. Dentro de las estrategias mencionan 4 fases, la primera es nombrada como Sensibilización como una forma de aprendizaje, de cuestionarse y llegar a una reflexión al problema social, la segunda fase Líderesas Naturales como un rol que asumen las mujeres dentro del grupo, crear confianza y seguridad en ellas mismas, la tercera Formación y Capacitación desde el ámbito social, comunitario y agropecuario y una cuarta fase nombrada Acompañamiento y Direccionamiento entorno al emprendimiento, la inversión, la conducción agrícola y finalmente la formulación de proyecto.

Un cuarto trabajo de Restrepo (2020) nombrado “Barreras del emprendimiento rural desde una perspectiva de género en el Oriente de Antioquia, Colombia” Tiene por objetivo general Identificar los problemas y desafíos relacionados con el emprendimiento femenino en la zona del páramo del Oriente de Antioquia. En esta investigación se indagó por las barreras que enfrentan a la hora de emprender las mujeres rurales de los municipios de La Unión, Sonsón, Argelia, Nariño y Abejorral, municipios pertenecientes a la subregión del páramo del Oriente de Antioquia. En tal estudio, mediante un muestreo por conveniencia, se seleccionaron mujeres líderes de las asociaciones de mujeres rurales conformadas en dichos territorios. Como parte esencial del estudio, los datos primarios se obtuvieron a partir de entrevistas semi estructuradas, las cuales fueron validadas por expertos tanto en el ámbito empresarial como en el de enfoque de género. (Restrepo Botero, 2020)

Dentro de los resultados más relevantes de la investigación:

- La mayoría de las mujeres rurales emprendedoras son casadas, seguido de las solteras y quienes viven en unión libre. En las entrevistas realizadas se pudo evidenciar que el factor personal siempre va de la mano con el factor productivo. El apoyo del conyugue si lo hay, siempre jugará un papel muy importante como motor de impulso a la hora de salir adelante con los emprendimientos, no obstante, se sigue evidenciando el machismo, ya que, en ocasiones, las parejas de las mujeres rurales, al ver que los emprendimientos son exitosos, medido en la generación de ingresos, retiran el apoyo causando en ocasiones rupturas amorosas. (Restrepo Botero, 2020)
- Las mujeres entrevistadas manifestaron la importancia de trabajar temas relacionados con las nuevas masculinidades, en donde los hombres empiecen a tener una visión más equitativa de los roles en el hogar, en donde haya distribución de las labores y donde las mujeres rurales no tengan una doble jornada (labores del hogar y productivas), por lo que la economía del cuidado debería de ser tenida también en cuenta. (Restrepo Botero, 2020)

Con esta investigación se puede concluir que:

Para la región el apoyo institucional juega un papel muy importante a la hora de avanzar, crecer y dar valor agregado a los productos y servicios prestados, y no solo eso, el acompañamiento que se hace es relevante a la hora de que las mujeres se empoderen y tomen el manejo no solo de sus emprendimientos sino de sus vidas. (Restrepo Botero, 2020)

Esta investigación es importante porque en ella se mencionan algunas de las limitaciones que vivencian las mujeres rurales cuando van a emprender, en un contexto como lo es Antioquia, donde la cultura misma, cumple un papel relevante a la hora de definir las relaciones sociales, los comportamientos, el bienestar, etc. A su vez se analiza por medio de entrevistas las dinámicas que se desenvuelven en el hogar, el papel del hombre, que desigualdades han hecho consciente y predominan en el territorio y que las limitan a la hora de emprender.

En el ámbito de lo local, no se han realizado investigaciones relacionados al género o con la red de Mujeres que Transforman el campo, por el poco tiempo de la ejecución del proyecto, sin embargo, en el territorio se adelantaron algunas investigaciones en el marco del proyecto Expedición Dignidad: La comida al centro del pensamiento de la Universidad de Antioquia Facultad de educación. Investigaciones fundamentadas en la relación comida y educación.

Una de estas investigaciones fue realizada por Echavarría y Gallego (2020). Su objetivo general fue analizar las posibilidades educativas de la comida como estructurante cultural con el fin de diseñar un plan de curso para la articulación de las Ciencias Sociales en la Institución Educativa Rural Ezequiel Sierra, sede Juan María Gallego en el municipio de Guarne.

El horizonte conceptual que soporta la búsqueda y la perspectiva metodológica cualitativa que guía el trabajo investigativo, desde un enfoque hermenéutico situado en el análisis del discurso y utilizaron técnicas como la entrevista y el grupo focal. (Echavarría, J. y Gallego, J, 2020, pp. 97-98)

Como consideraciones finales se plantea que:

Hay variedad de cocinas como de alimentos. Para el caso del ethos paisa encontramos que en la cocina hay una presencia predominante, la de la mujer. La cocina para nuestro caso es un espacio feminizado (...) De esta manera, hablar de cocina es situar a la mujer y la apropiación que ha tenido de dicho escenario, al que históricamente fue relegada y en el que se ha asumido (...) Nuestra propuesta busca reivindicar la cocina como un espacio para la formación y con ello la inclusión de otros sujetos para problematizar la feminización que en nuestra cultura tiene este escenario (Echavarría, J. y Gallego, J, 2020, pp. 97-98)

Es importante resaltar que uno de los temas que se abordaron en tal investigación fue el papel de la mujer en la organización social de la vereda y en relación con los cultivos, donde uno de los

hallazgos fue la desigualdad económica en términos salariales por el trabajo realizado en los monocultivos.

A partir de la recopilación de los antecedentes se podría decir que permitió afianzar el sentido mismo de la investigación, comprender conceptos y metodologías que pueden ser claves para abordarla, así mismo conocer el papel de la mujer campesina desde otros escenarios como el internacional, la forma en que esta se desenvuelve en el mismo y como percibe la desigualdad de género. En el ámbito nacional se hace imprescindible no mencionar el conflicto armado que de alguna manera tuvo consecuencias en la asignación de roles, comportamientos y usos para las mujeres y hombres, pero que de alguna manera se hace imprescindible no reconocer la forma en que las mujeres han buscado la forma de reivindicar sus derechos y su papel por medio de emprendimientos.

### **1.1.2 Descripción del problema**

Guapante, es una de las veredas más alejadas de la zona urbana del municipio de Guarne, arraigada a sus costumbres y tradiciones, se ha caracterizado por ser líder en el sector agrario, donde tanto hombres como mujeres han adoptado esta práctica como parte fundamental de su vida, la cual ha trascendido de generación en generación. Las y los campesinos son los encargados en los invernaderos agrícolas de todo el proceso de siembra, clasificación y despacho de los productos que allí siembran (como tomate de aliño, gulupa y anteriormente mora, pero ya por el cuidado y el alto costo de los insumos se dejó de cosechar), y la comercialización la realizan intermediarios que se quedan con la mayoría de la rentabilidad del producto.

Es así como en junio del año 2020, La red de mujeres que transforman el campo, emprendió la realización de un proyecto de autonomía económica que buscaba construir condiciones favorables para vivir de manera digna. En ese caminar, esta agrupación inició con 20 integrantes, con el ideal de superar la desigualdad salarial que vivían en los invernaderos de la vereda como una de las pocas oportunidades laborales, las extensas jornadas laborales y el poco tiempo que tenían para dedicarse a las labores

domésticas y de cuidado. Es así el proyecto de La red de mujeres que Transforman el campo, tiene por objetivo promover espacios que permitan no sólo el empoderamiento económico y la visibilidad de sus capacidades en espacios fuera del hogar, sino también eliminar la brecha de desigualdad que hay en el campo, propiamente con las mujeres, lograr una retribución justa y equitativa por el trabajo realizado y así ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos, transformando el campo en todos sus sentidos. (El campesino, 2021)

Estas mujeres y en especial a Sandra Vanegas líder de este grupo, presentaron el proyecto dos veces a la Gobernación de Antioquia y aunque no fueron seleccionadas para la co-financiación, buscaron la forma de llevarlo a cabo, con la ayuda de la Alcaldía del municipio de Guarne, específicamente a la secretaría de Desarrollo Comunitario en la línea de Equidad de Género y la secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente contribuyeron a materializar esta idea. (El campesino, 2021). En ese sentido y tal como lo menciona Sánchez, D. (17 de marzo de 2021) Entrevista con Sandra Vanegas líder de La Red de mujeres que transforman el campo, la secretaría de desarrollo económico y medio ambiente les otorgaron (semillas, abono y bombas manuales rociadora para fumigar) para establecer un cultivo pequeño al lado de sus casas, que les permitiera tener un capital y empezaran a comercializar algunos productos o a intercambiarlos. Por su parte la secretaria de desarrollo comunitario por medio de un convenio se fortaleció la parte comercial, contable y financiera, además de ello les dieron un portátil y una impresora multifuncional.

Aunado lo anterior, muchas de las mujeres de este grupo, reconocen que, aunque sean visibles por el proyecto, en sus casas y dentro de la vereda las desigualdades persisten; como la diferencia salarial que reciben en los invernaderos, las actividades domésticas después de trabajar en la misma jornada que los hombres, y la participación en otro tipo de escenarios de esparcimiento. Ellas han normalizado este tipo de desigualdades, ya que ese modelo de vida se ha inculcado en cada familia, y las mujeres lo perciben como una única opción de vida.

Uno de los fenómenos que suceden en el territorio en la ruralidad es el arraigo a su cultura, donde las personas tienen una visión meramente de lo que sucede en el territorio, siendo uno de los factores el difícil acceso a espacios formativos y educativos es allí donde más predomina el patriarcado y posturas machistas, donde como sociedad se ha asumido la superioridad del hombre. Además, las mujeres rurales afrontan la discriminación e inequidad históricas por su condición de mujeres en un entorno cultural predominantemente patriarcal tal como lo menciona la Comisión Colombiana de Juristas, (2011):

Los efectos de la desigual distribución de los recursos y las oportunidades al interior de las familias y comunidades impiden transformar los roles tradicionales asignados por el modelo patriarcal predominante en el campo, lo cual obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos y libertades de las mujeres en el sector rural colombiano.

Es por lo anterior que la participación de la mujer rural en el mercado laboral se ve limitada por las horas dedicadas a trabajos domésticos y al cuidado de sus hijos, además por emplear la mayor parte de su cosecha para el autoconsumo, ocasionando que se considere menos productiva que los hombres. “De este modo, sus propias actividades quedan circunscritas por las limitaciones y los bajos niveles de fuerza y habilidad de sus hijos; es confinada al grupo de la familia doméstica; «el sitio de la mujer es su casa»”. (Orther, s,f, pp.13)

Socialmente, el trabajo doméstico realizado por las mujeres no es visibilizado, ni remunerado, no se considera un trabajo, por el contrario, el trabajo fuera del hogar es remunerado, considerado productivo, visibilizado y altamente valorado. Cuando los hombres realizan tareas domésticas son sobrevaloradas y consideradas una “ayuda” o “colaboración”, una cualidad rara y peculiar que los reviste de excelencia. Esto sucede porque prevalece la ideología patriarcal que considera que estas funciones son “naturales” en las mujeres. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.23)

Las mujeres rurales de Colombia en particular se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Sus derechos son objeto de violaciones y además ellas padecen mayormente los efectos de la desigualdad que afecta a las comunidades campesinas conformadas por pequeños propietarios de tierra, poseedores, arrendatarios y campesinos sin tierra. (Comisión Colombiana de Juristas, 2011)

Las personas de esta vereda han definido sus propias políticas agrarias alimentarias, y de alguna u otra forma han adoptado sus propias visiones de desarrollo, con la huerta al lado de su casa, el trueque o el intercambio de productos sigue siendo importante para los habitantes de la vereda, teniendo así mucha fuerza su cosmovisión entorno a la cultura y a su tradición que los ha caracterizado, con regularidad las personas de la vereda transcurren la zona urbana del municipio con motivos religiosos o abastecimiento de algunos productos.

Sin embargo, la principal actividad económica que se desarrolla en la vereda son los monocultivos en invernaderos, liderados por los terratenientes quienes contratan hombres y mujeres, para desarrollar sus procesos productivos, quienes además de pagar mano de obra barata, sus jornadas de trabajo son largas y así como lo menciona Sánchez, D (22 de abril de 2021). Entrevista con Estella Aristizábal, el techo de los invernaderos es puro plástico y cuando hace mucho sol, absorbe todo el calor lo que hace que sea complejo cumplir con la jornada laboral, más aún que muchas no tienen con quien dejar sus hijos y les toca llevárselos para su sitio de trabajo. A su vez es importante resaltar, y tal como lo menciona, Sánchez, D. (17 de marzo de 2021). Entrevista con Sandra Vanegas líder de La red de mujeres que transforman el campo, aunque las mujeres cumplan las mismas condiciones laborales ganan un porcentaje menos que los hombres, donde las mujeres ganan entre 35.000 máximo 40.000, “siendo una muy buena trabajadora”, mientras que los hombres ganan 50.000 al día. Es así como a raíz de estas desigualdades económicas, sociales y del patriarcado tan marcado en esta zona, La red de mujeres que transforman el campo, con la formulación e implementación de su proyecto, buscan

comercializar los productos de una forma eficiente, para lograr ser reconocidas dentro de la región, donde como agricultoras, esposas y amas de casa, distinguen sus capacidades, esfuerzo y habilidades, pero sobre todo la necesidad de tener una mirada crítica y transformadora ante la realidad.

Ahora bien, muchas de sus prácticas podrían entenderse a la luz de la soberanía alimentaria, término que designa una relación directa con las dinámicas del campesinado y por ende con el campo (territorio) sobreviviendo del mismo, ya que la gran mayoría de las mujeres tienen su propia huerta al lado de sus casas y la cosecha la utilizan para su propia alimentación. Otro aspecto para resaltar de la red de Mujeres que transforman el campo y otras mujeres de la vereda es que debido a las condiciones materiales a las que han sido sometidas por la falta de oportunidades para incorporarse al sistema productivo, por la lejanía de sus hogares, por el transporte público tan limitado, han tenido que desempeñar estas labores agrarias por el difícil acceso a otros escenarios fuera de su territorio.

A partir de todo ello y del acercamiento que he tenido con ellas y sus entornos, han surgido preguntas acerca de si ¿después de la implementación del proyecto han cambiado las condiciones laborales, económicas y domésticas de la mujer dentro de la vereda?, ¿han podido transmitir ese mensaje que promueve la equidad e igualdad de género en sus hogares?, ¿de qué forma han participado los hombres y cómo lo han asumido ellos desde la cotidianidad? A su vez surge la duda de por qué formular un proyecto de autonomía económica, es decir qué llevó a las mujeres a emprender esta idea, ¿cuál creen que es la razón por la que en la vereda se sigan presentando este tipo de desigualdades?

### **1.1.3 Pregunta de investigación**

¿Cuáles han sido los cambios percibidos por hombres y mujeres en las dinámicas familiares y laborales, a partir de la implementación del proyecto de autonomía económica desde junio de 2020 por la *Red de mujeres que transforman el campo*, de la vereda Guapante en el municipio de Guarne?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar los principales cambios en las dinámicas familiares y laborales de *la red de mujeres que transforman el campo*, ubicadas en la vereda Guapante del municipio de Guarne, después de la implementación del proyecto de autonomía económica.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Identificar las percepciones, relaciones y uso de *La Red de mujeres que transforman el campo* con su territorio-ruralidad
2. Comparar las prácticas familiares y laborales de *La Red de mujeres que transforman el campo* antes y después de la implementación del proyecto.
3. Describir las percepciones de hombres y mujeres de la vereda en cuanto a la designación de actividades por género en los espacios laborales y familiares.

## **1.3 Justificación**

Este trabajo tiene por objetivo investigar cómo han cambiado las dinámicas familiares y laborales de la Red de Mujeres que Transforman el campo después de la implementación del proyecto de autonomía económica. Esto motivó a ampliar la mirada y el interés para entender la relación que hay entre hombres y mujeres y cómo lo asumen ellos, dentro de los entornos que comparten para así comprender algunas desigualdades que culturalmente han sido impuestas.

Para distinguir con mayor nitidez la razón por la que se desarrollará la investigación en la vereda Guapante y con este grupo en específico, aunado a lo anterior, se debe anotar la importancia de comprender el por qué se pensó este proyecto que motiva las prácticas económicas de La Red de mujeres que transforman el campo, que incluso se pueden leer bajo la luz de la soberanía alimentaria y de la economía popular, para hacer frente a las realidades que se viven en esta vereda del municipio.

Este grupo ha tenido un importante reconocimiento dentro y fuera de la vereda, donde ellas mismas pese a las desigualdades inculcadas desde diferentes escenarios, han decidido transformar su territorio.

Es de resaltar la importancia de la investigación desde el ámbito del Trabajo Social entiendo esta por el Consejo Nacional de Trabajo Social, (2019). “como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas”. Así mismo el Trabajo Social como disciplina permitirá comprender las relaciones sociales, la subjetividad y modos de vida de las mujeres, sus retos, sentires y movilizaciones como comunidad, las cuales las ha llevado a problematizarse la desigualdad de género que han vivenciado tanto hombres como mujeres, desde todos los ámbitos, políticos, económicos, sociales, etc. en un contexto como este, estudiando así fenómenos relacionados con el género, la ruralidad, la cultura y las desigualdades sociales y económicas. De esta manera es importante entender que el entorno rural presenta características propias e inherentes al mismo, donde la cultura y la tradición juegan un papel trascendental, pues es allí donde se definen aspectos a través de las construcciones culturales, como lo es el bienestar, el tejido social y el papel de la mujer y de hombre dentro y fuera del hogar.

Es de resaltar la labor de estas mujeres: son agentes políticas y sociales capaces de contribuir a la resistencia y al cambio desde los territorios que habitan. La Red de mujeres que transforman el campo, han buscado nuevas formas para construir una vida digna con su comunidad, llevando la economía a un plano de praxis mediante la formación en empoderamiento económico que ha traído consigo la realización de huertas comunitarias, a que el proyecto se vuelva productivo y que ellas logren visibilidad y nuevas oportunidades en el territorio para las mujeres.

De ahí se resalta también la importancia del ejercicio para la profesión, ya que contribuirá a conocer y comprender los limitantes, las estrategias y las condiciones socioeconómicas de las mujeres

rurales cuando quieren emprender, a su vez las dinámicas culturales y sociales que se desenvuelven en el territorio y en sus hogares.

La sublínea de investigación en subjetividad, construcción de identidad y territorio, por la cual se basó este trabajo estudia y de igual forma nos invita a que analicemos y conozcamos la realidad desde un contexto de reconocimiento y valoración de la diversidad en sus diferentes ámbitos, culturales, sociales, ambientales, políticos, entre otros, donde se espera que la sociedad sea más consciente y a partir del conocimiento que se tiene de este, incluya los diferentes contextos sociales y no se cierre solo al contexto propio.

A su vez el ejercicio investigativo aportó a La Red de mujeres que transforman el campo, la importancia de promover un ejercicio crítico y reflexivo acerca de la desigualdad de género en la vereda y como crear estrategias que integren a los hombres en este asunto que los concierne a todos, y que probablemente sea un problema estructural que no se ha problematizado, garantizando así un ejercicio mancomunado que permita cumplir con uno de los objetivos de las mujeres que es cerrar la brecha que ha habido entre hombres y mujeres en la región.

Comprendiendo, el poco acercamiento investigativo a la vereda Guapante y a este grupo en específico, es que toma gran relevancia la propuesta a desarrollar, primero porque, entendiendo que la vida en el campo para éstas mujeres hace parte de su identidad y que es allí donde se desenvuelven sus dinámicas sociales y económicas, que es el territorio, el que les proporciona las condiciones de vida y que bajo el mismo desarrollaron la forma de emprender, pese a las desigualdades tan latentes en la zona, es que se hace necesario la investigación para La Red de Mujeres que transforman el campo, pues la misma hará que se cuestionen el rol que desempeñan dentro de la vereda, repensarse el cumplimiento de los objetivos que se plasmaron cuando desarrollaron el proyecto y el impacto que ha tenido dentro de la vereda.

## 2 CAPÍTULO II

### 2.1 Marco Referencial

#### 2.1.1 *Marco Teórico – Conceptual*

##### 2.1.1.1 **Perspectiva Teórica**

Para el desarrollo del capítulo se parte primeramente de la necesidad de establecer reflexiones en torno al feminismo como perspectiva teórica, que permite dar paso a las categorías de análisis tales como género, patriarcado, desigualdad socioeconómica de la mujer, abordando en el mismo el feminismo como movimiento político, luego la categoría de mujer campesina y finalmente se menciona la igualdad y equidad de género como una forma de alcanzar el bienestar y el desarrollo integral del ser humano, integrando así, las nuevas masculinidades como alternativa que se ha replanteado lo masculino. Para el desarrollo del capítulo se toman conceptos bibliografía, artículos, etc.

El feminismo como corriente filosófica ha conducido a la liberación femenina, donde por años las mujeres habían sido subordinadas. Montero, J. (2006) argumenta que el feminismo surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón. Si bien el análisis sobre el origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha dado lugar a distintas teorías, y en ocasiones a infructuosos debates, parto de la consideración de que es sobre esa diferencia biológica inicial como se articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres y generan discriminación y desigualdad que se manifiestan social, cultural y económicamente. Se trata por tanto de un conflicto que conforma una de las características estructurales del actual modelo de organización social.

Otro debate importante dentro de las distintas corrientes feministas el debate ecofeminista, que señala que existen importantes paralelos históricos, culturales y simbólicos entre la opresión y explotación de las mujeres y de la naturaleza. De hecho, en los discursos patriarcales, la dicotomía mujer/hombre corresponde frecuentemente

al de naturaleza/civilización, emoción/razón o incluso tradición/modernidad, desvalorizando siempre a la primera categoría del binomio. (Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo, 2011, p. 66)

Por lo que el género como condición y construcción cultural y de orden social, ha traído consigo discriminación, violencia, estereotipos, etc. de lo que debería hacer o asumir cada hombre o mujer. Por ello el feminismo como corriente de pensamiento ha contribuido al desarrollo de movimientos e identidades colectivas en pro de lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

### **2.1.1.2 Género**

El género como construcción sociohistórica ha creado un panorama de desigualdad entre hombres y mujeres, donde las mujeres han estado por años en una situación de subordinación. Es así como se plantea desde la Fundación Juan Vives Suria (2010, p, 36) el concepto de género como un principio de organización de la vida social que afecta todo el conjunto de las relaciones sociales. Define los comportamientos establecidos como el “deber ser”, es decir; lo “bueno”, “normal” y “aceptado” para ellos y ellas. En la medida en que las personas compartan estas ideas y éstas formen parte de la cultura, tendrán una fuerza coercitiva que proviene de su funcionamiento como normas sociales, así como las normas de cortesía, las costumbres, las tradiciones e instituciones sociales.

De igual forma el ordenamiento simbólico para hombres y mujeres ha designado usos, prácticas, cosmovisiones, lo cual ha traído ventajas y desventajas para cada Género. Desde la Fundación Juan Vives Suria (2010, p.37) se ha planteado a su vez el orden patriarcal como un sistema de regulaciones sociales entre hombres y mujeres que presenta y justifica las desigualdades e inequidades y hasta la violencia contra las mujeres. Las mujeres desde que nacen son educadas para asumir los roles secundarios asignados: para la pasividad, para buscar la realización personal en un marido, unos hijos y un hogar, para priorizar por las demandas de otros y no por los proyectos personales.

De esta manera, no sólo se han designado roles por cada género, sino que los escenarios de participación y protagonismo para cada género han sido distintos, la mujer vista desde un espacio privado como su casa y las actividades que allí desenvuelve y el hombre desde lo público creando modos de mantener la cultura, a lo que Ortner (s,f, p.8) argumenta.

Las mujeres han sido identificadas o simbólicamente asociadas con la naturaleza, en oposición a los hombres, que se identifican con la cultura. Dado que el proyecto de la cultura es siempre subsumir y trascender la naturaleza, si se considera que las mujeres forman parte de ésta, entonces la cultura encontraría «natural» subordinarlas, por no decir oprimirlas.

Desde esta identificación biológica de las mujeres, la misma ha estado en un escenario de subordinación, opresión y desvaloración, donde según Ortner (s,f, p.3) “El problema de la desvalorización universal de las mujeres. No es, pues, un análisis de datos culturales específicos, sino un análisis de la «cultura» entendida genéricamente como una clase especial de manipulación del mundo”.

Por ello la dualidad entre el trabajo doméstico, reproductivo invisibilizado y poco valorado, frente al trabajo productivo y remunerado, el cual es visible y valorado, permitirá comprender el determinismo biológico que en cierta medida “condena” a la mujer a asumir este tipo de roles, donde el sistema patriarcal legitima este tipo de acciones. (...) Ortner (s,f, p.8) plantea que el cuerpo y las funciones de la mujer, implicados durante más tiempo en la «vida de la especie», parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura.

“De este modo, las actividades de las mujeres quedan circunscritas por las limitaciones y los bajos niveles de fuerza y habilidad de sus hijos; es confinada al grupo de la familia doméstica; «el sitio de la mujer es su casa»”. (Ortner, s.f, p.13)

### 2.1.1.3 Patriarcado

Cada cultura ha definido sus formas y el grado de inferioridad hacia la mujer respecto al hombre, justificándolas de distintas maneras, sin embargo, hay similitudes entorno a las labores que desempeñan y la estructura misma de poder que ha legitimado este tipo de “roles naturales. Arriazu, A. D. C, (2000) define:

El patriarcado como un sistema de dominación y subordinación hacia un género específico. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún sigue siendo un sistema básico de dominación más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal. (p.307)

Tales ideologías patriarcales no sólo se han naturalizado, sino también que se ha colocado el género femenino en un plano de inferioridad, teniendo poca o nula participación en otro tipo de escenarios que no sea su casa, por ello el sistema patriarcal concibe a la mujer menos importante en comparación con el hombre, y son ellos quienes ocupan espacios en la vida pública de gran relevancia, incluso desde la dinámica misma que se desenvuelve en el hogar, no son consideradas importantes, por ello deben tener la mayor atención para la realización del hombre y de las personas que conforman su hogar.

Parsons, 1966 citado en Viveros Chavarría, 2010, pp. 393) en su texto clásico La estructura social de la familia, expone que la familia nuclear-patriarcal

Debería ser el centro del entramado social, sostenida en roles diferenciados por el sexo, el género y la relación conyugal. En la mirada de Parsons, las mujeres han de permanecer en el ámbito doméstico cuidando a sus hijos y manteniendo en “orden” el clima interno de la familia; así el padre podrá ser proveedor económico y mantenerse en la esfera pública.

Pensamientos como el de Parsons han normalizado la situación de subordinación de la mujer, donde si la misma rompe este orden patriarcal y tiene participación en otro tipo de escenarios que no sea su casa, daña o afecta no sólo la esfera social, sino también la dinámica del hombre como único proveedor y sustento del hogar, colocándolo así en un plano igual al de la mujer, lo que atenta directamente la reputación del hombre y excluye a la mujer dentro de lo que se considera normal y aceptable dentro de la sociedad y de la esfera familiar. La Fundación Juan Vives Suriá, (2010) plantea:

No hay un fundamento que justifique el patriarcado, salvo la sustentación del poder masculino, que es de igual forma una razón patriarcal. Así, este sistema social ha cambiado históricamente con las transformaciones económicas para mantener el poder de los hombres y perpetuarse ideológicamente, pues se trata de un orden político y como tal, éste puede transformarse a partir de la toma de conciencia y la acción colectiva en contra de las desigualdades dentro de las relaciones entre hombres y mujeres. (p.60)

La desigualdad que vivencian las mujeres, parte primeramente de su condición y capacidad reproductiva, donde según la ideología patriarcal, la maternidad es el proyecto principal y la realización misma de la mujer, las mujeres que no siguen este patrón u orden social se consideran diferente y que va en desnivel al ideal de vida que se ha instaurado.

Sin embargo, estas ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio. En efecto, tal como plantea Facio & Fries (2005, pp.261) “al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas.”

Sin embargo, han ido emergiendo escenarios alternativos en el que se va posicionando un lugar de igualdad hombre-mujer, y es la nueva concepción de la masculinidad, que se ha utilizado según (Boscán Leal, A, 2008) “para definir aquellas nuevas manifestaciones de la masculinidad que son catalogadas como positivas por su carácter antisexista y antihomofóbico”.

#### **2.1.1.4 Desigualdad**

Todo análisis de la desigualdad parte del modo de producción como organización inicial, la ubicación del país como centro o como periferia ya determinan la cantidad y calidad de recursos y oportunidades con los que el país cuenta, y determinan las pugnas de todos los pares categóricos subyacentes. (Garavito Rojas, 2010, p. 14)

Haciendo mención del par categorial Hombre/Mujer, se puede identificar las desigualdades que vivencian las mujeres, a lo que Cañete (2015, p.46) argumenta que:

La raíz de las desigualdades de género son las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Esta concentración de poder ha garantizado una institucionalidad y unas determinadas relaciones sociales que reproducen, profundizan las desigualdades y garantizan el dominio y control sobre las mujeres y sus cuerpos. La dimensión económica es una de las formas en que se manifiesta la extrema desigualdad estructural. Hay más mujeres pobres que hombres pobres.

##### **2.1.1.4.1 *Desigualdad Socioeconómica de la Mujer***

León y Deere, 2000 como se citó en Zuluaga Sánchez, 2011, pp. 5951 en una investigación sobre el acceso a la tierra de las mujeres, en América Latina argumenta que las mujeres poseen menos cantidad de tierra en términos absolutos y cuando la poseen, es menos atractiva desde la perspectiva productiva y comercial. Existen múltiples causas que explican esta desigualdad: privilegios de los varones en el matrimonio; preferencia por los hombres en las prácticas de herencia; sesgo

androcéntrico en los programas estatales de distribución y titulación de tierras y sesgo de género en el mercado de tierras en el que las mujeres participan de manera marginal, etc.

El hecho de que las mujeres sean más pobres que los hombres, se debe a un problema estructural, donde la mujer ha desempeñado labores que no han sido reconocidas y que van acorde a su “naturaleza” es decir la reproducción, según el sistema patriarcal, donde las mujeres han asumido las labores domésticas y de cuidado, los privilegios que han tenido los hombres entorno al acceso a la tierra, etc., a su vez como lo menciona Villareal Montoya (2001, p.6) las relaciones que se dan en una familia son de dependencia, tanto depende el hombre del aporte de la mujer en los oficios domésticos, como la mujer de los recursos que el hombre aporta para la manutención económica de la familia.

Todos los seres humanos tenemos relaciones de dependencia al otro, en el caso de las familias, es indispensable pensar que la realización del hombre se debe al cuidado y las atenciones que le brinda la mujer, todos estos factores inciden en que estas desigualdades se perpetúen y se mantengan a través de tiempo generando exclusiones históricas

Es así como las actividades que realiza la mujer no son reconocidas ni remuneradas, a esto se le ha llamado según la Fundación Juan Vives Suria (2010, pp.91) feminización de la pobreza, al proceso de exclusión, empobrecimiento y predominio de las mujeres entre la población en condiciones de pobreza. Se estima que más del 70% de la población en estado de pobreza son mujeres.

Y es que el trabajo denominado tradicionalmente doméstico, está conformado por una serie de actividades y tareas destinadas a producir bienes y servicios en el marco del hogar y el hábitat familiar. Estos bienes y servicios proveen las condiciones para que todas las y los miembros de la familia puedan realizar cómodamente sus actividades fuera del hogar (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.75), donde la mujer no recibe ninguna retribución y culturalmente se ha pensado que es su obligación.

Así mismo la desigualdad tiene sus raíces en esa idea del predominio del poder, que se han llevado desde el ámbito de cultura, económico y de político, donde se ha impuesto el quehacer del cuerpo de la mujer y el designio de roles y comportamientos, etc. Así mismo las relaciones de poder se ven tergiversadas, además del género, por la raza, la etnia, la procedencia geográfica, etc.

En la región latinoamericana, las brechas económicas y sociales entre hombres y mujeres aún exhiben notables diferencias. A pesar de que se hayan logrado algunos avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, muchas de las estructuras de discriminación y dominación permanecen intactas y otras se han profundizado. (Cañete, 2015, p.96)

Muchas mujeres en todo el mundo han reconocido este tipo de desigualdades y han promovido importantes movimientos en pro de reconocer a las mujeres y hombres en igualdad de derechos, esta postura y doctrina y movimiento social es conocido como feminismo, definido por Castells como se citó en Facio y Fries, (2005)

Lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género. Es una ideología plural y diversa con un solo objetivo político: transformar la situación de subordinación de las mujeres en todo el mundo. (p. 263)

Pese a la situación que ha tenido que afrontar las mujeres a lo largo de los años, y el ser conscientes de estas desigualdades se han dado diferentes movimientos de mujeres, para el reconocimiento de sus derechos, es así como el siglo XX fue testigo de grandes cambios a favor de los derechos de las mujeres. Dado el caso, los derechos humanos no son universales si no se aseguran en sus expresiones femeninas. Dichos cambios se lograron tras siglos de luchas contra la explotación y

dominación patriarcal que todavía prevalece en todos los países del mundo. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.16)

#### **2.1.1.5 Feminismo como movimiento político**

El feminismo ha permeado las estructuras sociales y ha sido indispensable para la construcción de “otras formas” de relacionamiento y de acción social, donde la mujer hace sus atribuciones cuestionando los argumentos que la sociedad ha validado

Es así como desde finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa, el feminismo entra en una nueva etapa. Ya sea que se denomine como «nuevo feminismo» o «segunda ola del feminismo», esta fase continúa la lucha de las sufragistas que desde el siglo XIX reivindicaron a las mujeres como sujetos civiles y políticos. La segunda ola nace en un contexto internacional de luchas políticas y culturales: «Vietnam y las rebeliones anticoloniales del Tercer mundo, las revueltas estudiantiles, los movimientos de afirmación étnica y proderechos civiles contra el racismo». Esta nueva etapa se caracteriza por el eslogan «lo personal es político» (enunciado en 1969 por Kate Millett). Así, las feministas extendieron los límites de lo «político» hasta incorporar las experiencias cotidianas de las mujeres: la sexualidad, el cuerpo, la maternidad, el amor, la familia, entre otras cuestiones. La segunda ola del feminismo estimula la formación de una perspectiva crítica que encuentra en cada disciplina un arduo trabajo al cuestionar los pilares androcéntricos que las conforman. (Sciortino, 2012, p. 43)

Este movimiento contribuyó a que por ejemplo en el siglo XX las mujeres accedieron al mercado de trabajo y recibieron una remuneración por esto, sin embargo, por la menor dedicación a horas laborales, por las actividades de cuidado, labor doméstica, y ser consideradas “menos fuertes que los hombres, recibieron los salarios más bajos. Y así como lo menciona la Fundación Juan Vives Suriá (2010, pp. 76) “Igual salario por igual trabajo” ha sido una demanda histórica aún pendiente de las obreras en

el mundo, reforma que sólo desde hace pocos años fue incluida en las leyes y contratos laborales de muchos países”.

Los estudios de género y los diferentes movimientos feministas, han promovido no sólo un pensamiento crítico, sino que han aportado a la construcción de una nueva sociedad, donde no sólo se visibilice la mujer y se promueva el cumplimiento por los derechos de la mujer, sino que se impulsen acciones para cerrar toda brecha de desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres.

#### **2.1.1.6 Mujer Campesina**

La mujer campesina cumple un papel fundamental en la seguridad alimentaria de sus comunidades teniendo una relación directa con su territorio, el cual le permite visualizarlo desde un sentido productor, pero también de arraigo, allí se da la vida, se construyen y se tejen las relaciones y la mujer es indispensable para que se desenvuelvan dichas relaciones.

Las mujeres campesinas son sujetos interculturales e históricas, con memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas, con una vida comunitaria multiactiva vinculada con la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio (ICANH,2017, como se citó en Cantillo Facundo, 2018)

El territorio hace parte de la identidad de la mujer campesina, pues allí se desenvuelve no sólo su vida cotidiana, sino que el mismo le proporciona condiciones de vida, en labores como la ganadería o la agricultura, aunque en ocasiones se consideren menos productivas que los hombres, ya que gran parte de la cosecha, en el caso de la agricultura es dedicado para el consumo de su familia y se desempeña como “colaboradora” de su esposo lo que la exige de una retribución económica y reconocimiento social.

En los ámbitos rurales de los países en desarrollo, las mujeres tienen una función de primer orden en el logro de la seguridad alimentaria mundial, al producir más de la mitad de los alimentos cultivados.

A pesar de ello, las desigualdades de género en el acceso a los recursos las sitúan en desventaja relativa respecto de los hombres, en cuanto a participar, contribuir y beneficiarse de los procesos de desarrollo (Naciones Unidas, 2005 como se citó en Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I, 2013, pp. 24). De lo anterior se puede decir que la brecha de género en el sector agrícola ha desfavorecido notoriamente a las mujeres y ha predominado las estructuras patriarcales en las dinámicas familiares, labores y de participación en otro tipo de escenarios. Además, es doblemente oprimida cuando además de desempeñar labores domésticas debe también trabajar, o mejor dicho colaborar para la subsistencia de la familia.

En ese sentido (Chiappe 2005 como se citó en Zuluaga Sánchez 2011, p. 5958) menciona:

Las mujeres campesinas siempre han participado en las labores agropecuarias, situación que ha sido invisibilizada tanto por las familias como por las instituciones agropecuarias, y hasta por ellas mismas, lo que llevó a que su trabajo no sea recompensado económicamente. Muchos estudios han mostrado que las mujeres trabajan efectivamente en el conjunto de actividades de la agricultura familiar: preparación del suelo, siembra, cosecha, crianza de animales, además incluyen actividades de transformación de productos y artesanías. En la división sexual del trabajo en el campo, cabe ellas, mayoritariamente, la producción de alimentos para el consumo familiar, por medio de huertas y cría de pequeños animales

Es así como las desigualdades de género se hacen más evidentes en el sector rural, aunque cabe resaltar que muchas de ellas han tenido más participación en el espacio laboral, pero no han sido igualmente reconocidas que los hombres. Cantillo Facundo (2018) resalta que “las mujeres en América Latina han empezado a incursionar en política y a tomarse los espacios de poder en la toma de decisiones con el fin de dar a conocer sus perspectivas sobre la construcción de la sociedad.”

Así mismo, si bien se han producido avances en la visibilidad de la contribución de las mujeres al desarrollo rural, al reconocerse la multiplicidad de papeles que ellas realizan en los ámbitos familiares, sociales, económicos y culturales, la falta de equidad se mantiene como un problema no resuelto (Echevarría Perico y Ribero, 2002; Ruiz Bravo y Castro, 2011). Desde una perspectiva generalista, el empoderamiento es la expansión de las pertenencias y capacidades de la población pobre para participar, negociar, influir, controlar y hacer responsables a las instituciones que afectan su vida (Narayan, 2002, p. xviii).” (Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I, 2013, pp.25)

En los territorios colombianos, se viene presentando cambios socioculturales, donde las mujeres han venido proponiendo espacios para el empoderamiento económico y social, que promuevan la equidad e igualdad en el territorio, entendida por el autor (Kay, 2009, p. 613 como se citó en Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I, 2013, p.23):

Como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural-urbana, y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina.

Con todo, la aplicación del empoderamiento a la perspectiva de género, en el desarrollo rural, está basada en “la constatación de que la raíz de las desigualdades reside en el desequilibrio entre las relaciones de poder que obligan a los grupos sociales menos poderosos a posiciones de subordinación, en relaciones de dominación/subyugación” (Cruz Souza, 2007, p. 101 como se citó en Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I, 2013, pp.26). Esta forma en que las mujeres se han tomado el territorio permite aún más el desarrollo del campo y de los diferentes procesos y dinámicas que allí se desenvuelven. También que

las mujeres lleven procesos de liderazgo que habían sido invisibilizados por años e ir dejando a un lado el orden social tradicional que ha invisibilizado a la mujer.

La económica campesina se ha visto envuelta a su vez por las dinámicas de lo rural-urbano, donde el hombre se ha tenido que desplazar a la urbanidad por la poca rentabilidad del trabajo agrícola, ello entre otras condiciones que vivencian las mujeres en diferentes zonas del país como el conflicto armado, ha dificultado en cierta medida el empoderamiento de las mismas. En ese sentido las mujeres asumen no sólo la reproducción, sino también la subsistencia de la vida familiar, aunque en la mayoría de los casos no son propietarias de la tierra que cosechan.

A lo que Zuluaga Sánchez (2011, p. 5952) argumenta:

En las zonas rurales hay más posibilidades que los hombres emigren o que participen en mercados laborales externos, mientras que las mujeres, por sus roles reproductivos, deben quedarse asumiendo las responsabilidades de la familia, que suele involucrar el cuidado de la propiedad. Ellas enfrentan además otras restricciones que van desde pagos o salarios inferiores por el trabajo agrícola, hasta la falta de acceso a tierras, capital de trabajo, tecnología y canales de mercadeo.

Ciertamente, al asignar a las mujeres roles, comportamientos, etc., como si fuese algo inherente o propio de su sexo a las mujeres, el sistema mismo también otorga a los hombres a prescindir de igual forma de comportamientos, roles, etc. Por ello la estructura patriarcal, no sólo expone o asigna a la mujer formas de ser, sino que el hombre también se ve envuelto en tal dinámica, asumiendo un rol por su condición biológica de nacer hombre, Es así como el hombre, pese a contar con alguno de “privilegios” es también víctima de tal sistema, ya que en algunas ocasiones no se siente conforme del papel que desempeña en la sociedad.

### **2.1.1.7 Equidad e igualdad de Género: un debate entre la reflexión binaria entre lo femenino masculino.**

Es así como se propone la equidad como una forma de justicia que busca la igualdad, aceptando y asumiendo las diferencias. Reconoce las diferencias y genera respuestas específicas (políticas públicas, leyes, acciones, medidas de acción positiva, etc.). Las dimensiona a fin de impedir una distribución desigual e injusta del poder y de los recursos. Implica equilibrar las diferencias con medidas que favorecen el logro de la universalidad de los derechos. Se trata de evitar dar menos a quien más necesita y más a quien menos necesita”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.103)

Para lograr la igualdad y equidad de género es imprescindible crear condiciones de poder para que las mujeres -quienes se encuentran en subordinación respecto a los hombres- puedan realizar sus proyectos de vida y alcanzar altos niveles de bienestar, salud integral y calidad de vida. El empoderamiento se logra cuando se modifican las relaciones de poder que limitan las opciones de vida, coartando su autonomía e incidiendo en su desarrollo personal y salud integral. En la medida en que éstas toman conciencia de las condiciones de desigualdad imperantes pueden comenzar a revertirlas y transformar la propia vida”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, p.112)

De esa misma manera ha surgido nuevas masculinidades o masculinidades positivas como alternativa de replantearse lo masculino, donde no se promueven el sistema o modelo tradicional imperante, sino que se ha buscado nuevas formas donde las mujeres y hombres tengan las mismas condiciones y oportunidades. Por ello tal planteamiento o concepción de lo masculino en un sentido más amplio, que no denota un asunto propiamente de mujeres. Donde según Boscán Leal, A (2008) Un gran número de varones buscan hoy dejar de ser machistas, pero no desean hacerse “femeninos”. Muchos de ellos reconocen que ya no pueden seguir siendo sexistas y homofóbicos, pero no quieren

dejar de ser masculinos. Su interés y mayor preocupación consiste en cómo asumir su masculinidad de un nuevo modo.

Las nuevas masculinidades, plantean un panorama que no se siga basando en la violación de derechos, agresiones y discriminación, por el contrario, propone un panorama de transformación en las relaciones sociales. Volviéndose así no sólo un asunto de hombres o mujeres, sino de los dos luchando por la equidad e igualdad de los géneros.

## **Anexo 1** Matriz de operacionalización de categorías **2.2 Referente normativo**

Con el desarrollo del referente normativo, se pretende evidenciar primeramente por medio de un cuadro que da claridad a la normatividad vigente en relación con las mujeres, en el ámbito internacional, nacional. Departamental y local, y finalmente comprender de qué forma se articula al ejercicio y como contribuye al desarrollo del mismo.

### **Tabla 1** *Referente normativo*

ÁMBITO	LEY - NORMATIVA	FECHA	DESCRIPCIÓN	APARTADO
INTERNACIONAL	Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Organización de las Naciones Unidas –ONU	1993	Adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1993, su importancia fundamental radica en que por primera vez en un instrumento internacional se reconoce “que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales” y se hace una firme condena a todas las formas de violencia física, sexual y psicológica. (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1993)	Art 1. Que se entiende por violencia contra la mujer. Art 2. Actos que abarca la violencia de género. Art 3. Derechos que tiene la mujer Art 4. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer, Art 5. Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas deberán contribuir al reconocimiento y ejercicio de los derechos y a la aplicación de los principios establecidos en la presente Declaración Art 6. Nada de lo enunciado afectará la disposición del estado.
	ONU-Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	2010	ONU-Mujeres es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La desigualdad de género en términos de educación, salud, están subrepresentadas en la adopción de decisiones económicas y políticas y son víctimas de la violencia y discriminación. ONU-Mujeres fue creada con el fin de acelerar los progresos en la alcanzar sus necesidades en todo el mundo. (ONU-Mujeres, 2010)	ONU Mujeres se consagrará, entre otras cosas, a trabajar en pro de: La eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; el empoderamiento de la mujer; y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad
	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas –ONU	2015-2030	La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. (Objetivos de Desarrollo Sostenible, s,f)	Objetivo 5: Igualdad de Género

ÁMBITO	LEY - NORMATIVA	FECHA	DESCRIPCIÓN	APARTADO
	Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará"	1995	Los Estados parte de la presente convención, reconociendo que el respeto irrestricto a los derechos humanos ha sido consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en otros instrumentos internacionales y regionales; afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; (Convención de Belém do Pará), (1999)	<p>Capitulo II Derechos protegidos</p> <p>Art 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Art 4. Derechos consagrados por los instrumentos regionales, e internacionales sobre derechos humanos.</p> <p>Art 5. Los Estados Parte reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.</p> <p>Art 6. Entre otros el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.</p>
NACIONAL	Constitución Política de Colombia	1991	La facultad del Congreso Nacional de promover medidas de Acción Positiva en relación a las mujeres que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y los Tratados Internacionales (Art. 75 inciso 23). Art. 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. En el artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional se menciona que todos los tratados de derechos humanos allí incorporados tienen jerarquía constitucional y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías reconocidos en el texto constitucional, dejando abierta la posibilidad de que se incorporen otros instrumentos de derechos humanos, mediando aprobación por mayorías especiales en el Congreso Nacional. Art 42: Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco	<p>Art 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley</p> <p>Art 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades</p> <p>Art 48. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.</p> <p>Art 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado</p>

ÁMBITO	LEY - NORMATIVA	FECHA	DESCRIPCIÓN	APARTADO
			entre todos sus integrantes. (...) (Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín, 2014)	
	Ley 248. Por medio del cual se aprueba la Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer suscrita en la ciudad de Belem do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994.	1995	Con esta ley se convierte en legislación nacional la Convención Belem do Pará (contra la violencia hacia las mujeres) y se afirma el deber de “fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concienciar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda” (art, 8) (Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín, 2014)	<p>Capitulo II Derechos protegidos</p> <p>Art 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>Art 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento y pleno goce de sus libertades consagrados en los instrumentos regionales e internacionales</p> <p>Art 5. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles políticos, culturales, sociales.</p> <p>Art 6. Toda mujer tiene derecho entre otros a una vida libre de violencia.</p>
	Decreto 1182. Modifica la estructura orgánica del Departamento administrativo de la presidencia de la república.	1999	Por el cual se establece la transformación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, asumiendo como misión “diseñar, promover, coordinar e implementar una política para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuya al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eleve la calidad de vida de las mujeres, el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana, e impulse el fortalecimiento de los procesos organizativos y de las organizaciones de mujeres”, buscando así estructurar la política nacional para las mujeres, transversalizar dicha política en la Administración Pública y fortalecer su institucionalización. (Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín, 2014)	Decreto 1182

ÁMBITO	LEY - NORMATIVA	FECHA	DESCRIPCIÓN	APARTADO
	Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres.	2012	Objetivo general: Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas garantizando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbana y rural, afrocolombiana, negra, palenquera y raizal, indígena, campesina, Rrom, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y a aquellas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, las mujeres cabeza de familia, las madres gestantes y las víctimas de diversas formas de violencia basadas en género. En el largo plazo, espera que las mujeres en Colombia ejerzan sus derechos y responsabilidades en igualdad frente a los hombres, fortalezcan su ciudadanía desde las diferencias y diversidades, desarrollen sus capacidades en libertad y autonomía, actúen como sujetos sociales activos frente a su proyecto de vida y continúen contribuyendo al desarrollo del país con mayor visibilización de su aporte y reconocimiento de la sociedad en su conjunto. (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012)	I. Plena participación de las mujeres en el mercado laboral con igualdad de oportunidades. II. Conciliación de la vida familiar y laboral V. Fomento a la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones VI. Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del enfoque diferencial en el sistema de salud y en los derechos sexuales y reproductivos VII. Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del derecho a la educación con enfoque diferencial
DEPARTAMENTAL	Plan de desarrollo "Unidos por la Vida"	2020-2023	Generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos para superar desventajas en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo. (Plan de Desarrollo Unidos por la vida, 2020-2023)	1.7 componente 7: es el momento de la Equidad para las Mujeres 1.7.1. Programa 1: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible; 1.7.2. Programa 2: Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir; 1.7.3. Programa 3: Mujeres políticas para transformar los territorios; 1.7.4. Programa 4: Mujeres constructoras de paz, promotoras de la no violencia; 1.7.5. Programa 5: Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz; 1.7.6. Programa 6: Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo; 1.7.7. Programa 7: Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura

ÁMBITO	LEY - NORMATIVA	FECHA	DESCRIPCIÓN	APARTADO
	Política Pública para las Mujeres de Antioquia	2015	Actualmente, el departamento de Antioquia cuenta con la Política Pública para las Mujeres de Antioquia, creada mediante la ordenanza 14 de 2015, desde la cual se tiene por objeto actualizar la Política Pública vigente hasta esa fecha y brindar los lineamientos técnicos y operativos que permitan transversalizar la igualdad de género desde las dependencias e instituciones del Departamento. (Somos Mujeres Antioquia, 2019)	Línea estratégica 1° Transformación cultural; Línea estratégica 2° Autonomía económica y acceso activos; Línea estratégica 3° Salud integral, derechos sexuales y derechos reproductivos; Línea estratégica 4° Educación con enfoque de género; Línea estratégica 5° Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones; Línea estratégica 6° Mujeres en construcción de paz; Línea estratégica 7° Vida libre de violencias para las mujeres Línea estratégica 8° Mujeres Rurales; Línea estratégica 9° Transversalidad del enfoque de género
LOCAL	Plan de desarrollo "Desarrollo Humano para la Vida".	2020-2023	"Su aporte es fundamental en la resolución de necesidades como la seguridad alimentaria, socialización, cuidado y atención de la población mayor, la provisión de servicios de salud y educación. Es preciso reconocer su incursión en todas las esferas de la vida municipal" Esta línea está integrada por salud, educación, deporte, cultura, población afrodescendiente, población indígena, población en situación de discapacidad, población LGTBI, adulto mayor, equidad de género e infancia, adolescencia, juventud y familia. (Plan de Desarrollo Municipal – Desarrollo Humano para la Vida, 2020-2023)	Línea estratégica 1: Desarrollo Humano integral
	Política pública de equidad de Género	2015	Objetivo General: Implementar acciones afirmativas para promover la Equidad de Género en el municipio de Guarne, a partir del fomento de la igualdad sustantiva de oportunidades, con el fin de facilitar el disfrute integral de los Derechos de las Mujeres rurales y urbanas y, propender por su empoderamiento social en el marco de la construcción de la paz y la sana convivencia. (Concejo Municipal de Guarne, 2015)	7.3.1. Eje 1 Enfoque de Género como paradigma de las políticas públicas y la gestión pública 7.3.2. Eje 2 Educación y formación con enfoque de Género; 7.3.3 Eje 3 Participación de la mujer en lo público en Ejercicio de una ciudadanía plena; 7.3.4 Eje 4 Mujer y Emprendimiento rural 7.3.5 Eje 5 Salud, Derechos sexuales y reproductivos 7.3.6. Eje 6 Vida libre de violencias-

Fuente: elaboración propia a partir de documentos institucionales referenciados.

Desde el ámbito internacional se puede evidenciar organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas – ONU, con la declaración sobre la Eliminación de la violencia de contra la mujer en el año 1993, su importancia radica en la presente investigación, en poder entender que desde el ámbito internacional se condena cualquier tipo de violencia ya se física, sexual y psicológica, dirigidos hacia la mujer. En ese mismo sentido en el año 2010 se crea la ONU mujeres, con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, donde no se siga reproduciendo el fenómeno de desigualdad y la brecha entre hombres y mujeres en aspectos como el acceso a empleo y las diferencias salariales, con ello se pretende también concientizar a los Estados de todo el mundo en crear estrategias políticas y sociales que permitan las mismas oportunidades para las mujeres.

Por su parte el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, proclaman la igualdad de género no sólo como un derecho fundamental, sino la forma de construir un mundo próspero y pacífico. Con ello se espera leyes y políticas que promuevan la igualdad de género en todas las partes del mundo.

La convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Pará” contribuyó a que los Estados que hacen parte de esta convención crearan mecanismos tanto políticos como sociales para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia dirigidos hacia la mujer, con ello se espera que se protejan los derechos de la mujer y la eliminación de todo tipo de violencia. En el caso de Colombia en el año 1995, con la Ley 248 expedida por el congreso de Colombia, lo proclamado en la Convención de Belem Do Pará se convierte en legislación nacional la Convención Belem do Pará, y con ello la creación de programas gubernamentales y del sector privado a concientizar a las personas de los problemas que estén relacionados con la violencia contra la mujer. Con ello también se promueve la asignación de recursos legales y la reparación para las mujeres.

En el ámbito nacional podemos evidenciar la Constitución Política de Colombia del año 1991, en donde por medio de la facultad del Congreso Nacional se promueven acciones positivas que garanticen la igualdad de oportunidades y el mismo goce de los derechos, se espera que la mujer por medio de la misma tenga un panorama más alentador para defender y hacer frente ante la violencia, la discriminación e inequidad, aunque el resultado resulta ser poco alentador.

Con el Decreto 1182 por el Departamento administrativo en el año 1999 se exige el diseño y la implementación de una política pública para las mujeres, con ello se tuvo perspectiva en tema de reivindicación de derechos y oportunidades para las mujeres.

Dentro del objetivo que tiene la política pública nacional de Equidad de Género para las Mujeres, que se basa en el reconocimiento y el goce de sus derechos, se espera que las mujeres puedan vivir en igualdad y no discriminación sin importar su raza, su ubicación geográfica etc. Esta política es relevante para la investigación pues, desde el mismo se puede evidenciar la necesidad de que las mujeres sean reconocidas en todos los ámbitos de la sociedad.

Por su parte en el ámbito departamental con el plan de desarrollo “Unidos por la vida 2020-2023” se pretende generar acciones políticas, económicas y culturales donde las mujeres gocen de la libertad y de oportunidades para vivir de manera digna, así mismo acciones para eliminar las brechas de género existentes entre hombres y mujeres. Dentro del plan hay 5 programas dirigidos hacia las mujeres que permitirán el cumplimiento del objetivo. De esta misma forma la Política Pública para las Mujeres de Antioquia presenta en su plan estratégico 9 programas, desde acceso a la salud, a educación, a una vida libre de violencias, etc., y la línea 6, que habla de las mujeres rurales, ello es importante para la investigación porque por medio de este programa se pretende generar oportunidades y espacios donde las mujeres rurales tengan acceso a derechos económicos, políticos y sociales para así lograr la equidad de género y el desarrollo de las comunidades campesinas.

Por último, en el municipio de Guarne en su Plan de Desarrollo “Desarrollo Humano para la vida 2020-2023” inician nombrando el aporte de la mujer, meramente en la seguridad alimentaria, socialización cuidado y atención de la población mayor, más adelante hay una línea estratégica, que inclusive es la primera, nombrada “Desarrollo Humano Integral” que mencionan a todos los grupos poblacionales más vulnerables, y con tal desarrollo de la línea se espera superar la discriminación de los grupos poblaciones y reducir las brechas en el sector rural.

Sin embargo, no hay un plan estratégico que enuncie programas, planes o proyectos destinados a las mujeres, como lo enuncian en el plan de desarrollo departamental que hay diferentes líneas para las mujeres rurales, para las mujeres víctimas de violencia, etc., por su parte enuncian la política pública como forma de generar acciones afirmativas para el fomento de la igualdad de oportunidades y en derechos tanto de las mujeres rurales y urbanas, es decir bajo el plan estratégico de la política pública se han enmarcado gran parte de las acciones destinados para las mujeres.

Cabe resaltar que la Política Pública presenta un plan estratégico, en donde se puede hacer mención del apartado 7.3.4 que habla específicamente de la Mujer y del emprendimiento rural, la cual puede hacer un gran aporte al desarrollo de esta investigación y con este grupo en específico.

Lo que se puede evidenciar de las políticas públicas, es que abordan el género, meramente como un asunto de mujeres, y excluyen la comunidad LGTBQ+, quienes, en el municipio de Guarne, se han pronunciado porque se excluyen del plan estratégico y de los procesos que conlleva el mismo. De igual manera observando los indicadores de la política pública de equidad de género del municipio de Guarne, se puede evidenciar que algunos no son acordes a la población y que no es posible que se cumplan en el corto o mediano plazo.

### **2.3 Consideraciones éticas**

El ejercicio realizado bajo los postulados de María Eumelia Galeano y el Código de ética de Trabajo Social, permitieron la construcción con la comunidad conforme a los parámetros, ideales,

acuerdos y convicciones, que conducen al buen uso de los resultados obtenidos. A su vez comprendiendo el compromiso que tienen la profesión con las comunidades la Federación Internacional de Trabajo Social en el año 24 expuso que:

La profesión en Trabajo Social promueve el cambio basado en el cuerpo sistemático de conocimientos que reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y para entenderlas recurre a teorías del desarrollo, el comportamiento humano y los sistemas sociales. La intervención del Trabajo Social abarca los procesos psicosociales y los compromisos con políticas y planes de desarrollo social. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

Entendiendo así, la complejidad de cada comunidad, el compromiso y el sentido de la *Red de mujeres que transforman el campo*, por su quehacer, su territorio y sus dinámicas sociales y culturales, se expondrá unas consideraciones éticas para abordar en la investigación bajo la responsabilidad, la disposición y el compromiso de las mujeres en aportar en este ejercicio pedagógico, donde se es necesario hacerles saber la finalidad y el objetivo del proceso investigativo, así mismo que ellas conozcan y estén enteradas de los resultados, donde no se modifique o se altere sus percepciones o se oculte información otorgada, es así como ellas en todo el proceso investigativo tienen el derecho a conocer y elegir sobre los resultados, hipótesis y conclusiones.

Galeano Marín, (2003) plantea que, “en lugar de dar pautas, se trata de pensar en la racionalidad de la acción, explicar la intencionalidad, fijar límites, construir consensos válidos para momentos y condiciones específicas, adoptar criterios, asumir responsabilidades.”

Por lo anterior, esta investigación se fundamenta en el Respeto, como primera consideración es debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar, reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social. (Consejo Nacional de Trabajo

Social, 2019). En ese sentido el respeto como primera consideración significa que el investigador comprende la autonomía, dinámica y sentires de las mujeres que conforman el grupo, trayendo así mismo el beneficio por el desarrollo de la misma, y debe de evitar cualquier acto que ponga en riesgo la integridad de cada una de las personas.

Así mismo bajo la Libertad, donde la autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras, los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación, como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019). La libertad entendida también como la capacidad que tiene cada persona o grupo de comprender, actuar y decidir entorno a los objetivos que se plantean como grupo. En el caso de la *Red de mujeres que transforman el campo*, ellas como grupo y proyecto productivo, se han plasmado unos objetivos, donde el investigador no debe de poner en duda la autodeterminación de las mujeres y el alcance que plasmaron para lograrlo.

La igualdad que hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua religión, opinión política, o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientan su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdad, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

La confidencialidad para otorgar la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

Bajo los principios anteriormente mencionados desde el Trabajo Social y lo que plantea Galeano se garantiza entonces que el ejercicio pedagógico se hará comprendiendo la importancia de sus dinámicas, sentires y cosmovisiones, por ello para dar inicio a la investigación se les presentará un documento del consentimiento informado, donde se les hará saber a la comunidad que serán estudiados, y que se abarcará la investigación en el futuro. Ellas voluntariamente aceptarán o rechazarán el hacer parte de la investigación y lo que se hará con la información recolectada, así mismo tienen derecho a participar, pero no revelar su identidad para proteger su buen nombre o privacidad.

A su vez Galeano Marín (2003) plantea que en los proyectos de investigación los dueños de la información son los participantes, quienes voluntaria y conscientemente la comparten o entregan a los investigadores. Hasta donde sea posible, la investigación se basa en el consentimiento libre, consciente y reflexivo de aquello que se estudia o intervienen. En ese sentido se le debe de explicar a la comunidad lo más claro posible, la información otorgada.

María Eumelia Galeano plantea las siguientes consideraciones éticas para orientar el presente ejercicio investigativo, de esa manera a la Red de mujeres se les informó verbalmente sobre el objetivo de la investigación, la metodología y el manejo de la información obtenida, donde ellas y ellos accedieron a proporcionar dicha información. De igual manera en la transcripción de los encuentros y entrevistas se modificaron los datos personales de la Red de mujeres para la protección de los mismos.

- Consentimiento informado, donde los participantes del proceso investigativo deben ser consultados y lograr acuerdos con el investigador sobre la utilización de técnicas de registro no intrusivas (notas de campo) intrusivas como grabadora, videograbadora, con qué propósitos, si va a ser compartida con otros investigadores y a que público va a llegar. (Galeano Marín, 2003)

Con el consentimiento informado se tiene también la certeza de la disposición de las personas de hacer parte de la investigación, además de ello se denota el sentido en que los participantes son conscientes del proceso investigativo del que harán parte.

- Confidencialidad y anonimato, ello con el fin de salvaguardar los derechos de los informantes, y a veces la integridad del investigador, es necesario en el proceso de registro de la información utilizar seudónimos, “limpiar” la información de aquellos datos (nombres, lugares, fechas) que permitan la identificación del informante o de personas a las que él se refiere y utilizar códigos que permitan los cruces y análisis de la información. (Galeano Marín, 2003)

La confidencialidad y el anonimato son importantes ya que la comunidad tiene la certeza en que la información otorgada al investigador no tendrá ninguna implicación a su seguridad o buen nombre.

- Retorno Social de la información obtenida: mantener informados a los participantes sobre el curso de la información que proporcionaron. (Galeano Marín, 2003)

Con ello se demuestra el compromiso y respeto con la comunidad, donde ellos tienen el pleno conocimiento de lo que se está realizando con la información que se está obteniendo de su comunidad.

- Analizar, prever y minimizar los efectos del registro sobre los informantes y sobre el investigador y estar preparado a modificar las estrategias de registro cuando las condiciones de desarrollo de la investigación lo demanden. (Galeano Marín, 2003)

#### **2.4 Marco Geográfico – Contextual**

En este capítulo se enunciarán algunas características geográficas desde lo macro a lo micro, del lugar donde se desenvuelve la Red de mujeres que transforman el campo, primeramente, se hará a nivel municipal - Guarne, veredal – Guapante se mencionarán algunas características de la Red de mujeres y una caracterización realizada a las mujeres para comprender su funcionamiento como Red.

Guarne es el municipio de oriente antioqueño más cercano a la ciudad de Medellín, a 25 km de distancia. Su casco urbano es pequeño, bien trazada y de aspecto agradable,

dentro del aspecto colonial que conserva, esta edificada en la parte occidental de un hermoso valle circundado por colinas de pequeña elevación, a una altura de 2.150 metros sobre el nivel del mar, frente a la parte oriental del poblado corre en dirección nordeste la quebrada La Mosca que nace en la cima de la montaña que separa el valle de Guarne del río Medellín y rinde sus aguas a río Rionegro, por la margen derecha de la quebrada La Mosca frente a Guarne, recibe las aguas del torrente La Brizuela. (Alcaldía de Guarne, 2022)

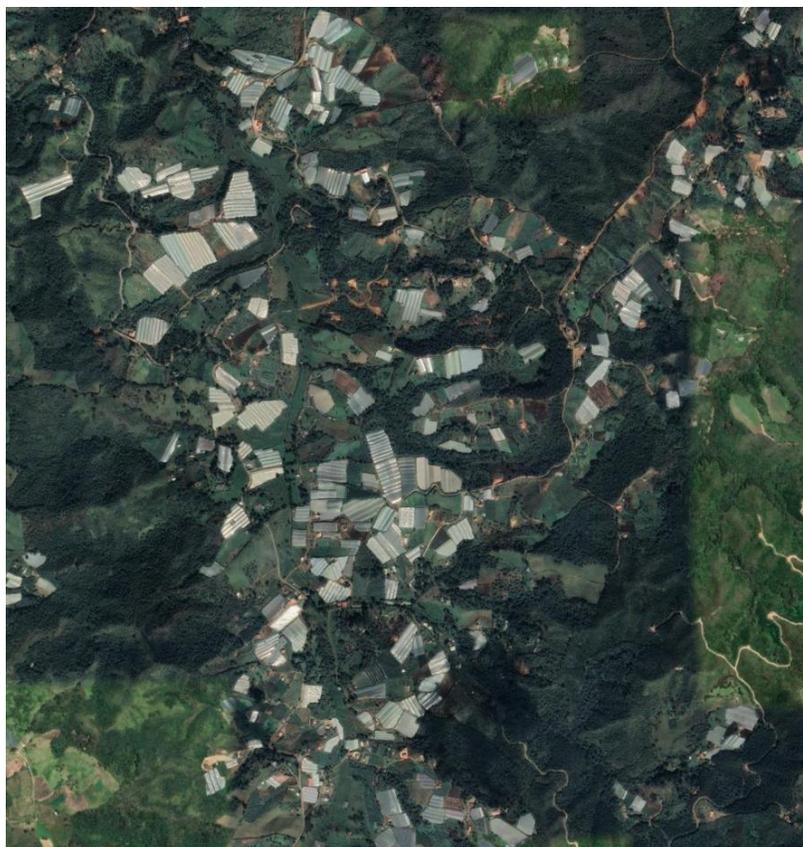
Guarne cuenta con una extensión geográfica de 151 kilómetros cuadrados, su área urbana consta de 4 kilómetros cuadrados y su zona rural 147 kilómetros cuadrados. Cuenta con 26 instituciones educativas rurales y 2 urbanas, un centro de educación especial y 2 instituciones de formación técnica y tecnológica. Su distribución geográfica cuenta con 16 barrios en la zona urbana y 37 veredas en la zona rural, en donde se encuentra el restante 69% de la población que corresponde aproximadamente a 52.000 habitantes. En cuanto a género el 50,1 % son hombres y el 49,9% son mujeres. (Alcaldía de Guarne, 2022)

Las veredas Guapante Abajo, Guapante Arriba y el Pinal son una de las veredas más lejanas del casco urbano y hacen parte de la UPR Yolombal, denominado normalmente como la despensa agrícola y forestal del municipio, ya que 80% de la población se dedica a cultivar siendo esta su actividad económica más dominante. Su nombre proviene del Guapante, árbol de la familia de las verbenas, conocidas también como espino negro, de climas fríos y flores aromáticas y estimulantes.

La siguiente imagen enuncia la división política de Guarne y la ubicación de la vereda Guapante.

**Figura 1**  
*División Política de Guarne*





Fuente: Google Earth (abril del 2022).

De esta manera La Red de Mujeres que Transforman el Campo, se constituyeron en el año 2019, con 20 mujeres campesinas que carecen de oportunidades en procesos de empoderamientos económicos, sociales y emocionales, para desarrollar proyectos productivos que no solo fortalezcan sus conocimientos, sino que les permitan ser tratadas con equidad de género dentro de la vereda. S.

Vanegas (comunicación personal, 4 de abril de 2021)

S.Vanegas (comunicación personal, 4 de abril de 2021) líder de Red de mujeres que transforman el campo, comenta que uno de los objetivos que se plasmaron como grupo para tal iniciativa productiva fue que esta promoviera espacios que permitan ayudar a cerrar la brecha de desigualdad a las mujeres rurales de la vereda Guapante para ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos, transformando el campo en todos sus sentidos. El impacto positivo radica en la creación de la red de

mujeres campesinas rurales que quieren comercializar sus propios productos y con ello, beneficiar a 240 personas aproximadamente.

Así mismo S.Vanegas (comunicación personal, 4 de abril de 2021) cuenta que dentro de las características socioeconómicas se puede evidenciar 20 mujeres de las cuales la gran mayoría se encuentra un rango de edad entre los 30 y 60 años, una de ellas pertenece a la comunidad LGTBI+Q; en el nivel educativo 3 de ellas realizaron su primaria, 3 una parte de la secundaria, 7 terminaron el bachillerato, 1 que hizo una técnica y 2 profesionales; gran parte de ellas son de estrato 1 y 2, son casadas y tienen al menos un hijo.

Las relaciones sociales en las veredas están mediadas por lazos de parentesco y de vecindad, así como por identificación de intereses, afinidad de edades y por género, siendo éstas de carácter horizontal dada escasa diferencia que se presenta en el capital económico y cultural entre sus habitantes, existiendo un alto sentimiento de pertenencia al grupo y, por supuesto, un alto grado de solidaridad. Además, las relaciones están condicionadas por la distancia entre las viviendas, las reuniones más importantes que se realizan dentro de las familias son de tipo religioso, para celebrar los sacramentos, algunas fiestas que ocasionalmente se hacen en el salón comunal, casi siempre con la intención de recoger dinero para alguna actividad del colegio o suplir necesidades comunitarias; asisten también a torneos o bazares en veredas cercanas a donde las jóvenes siempre deben ir acompañadas de hermanos o primos mayores. S. Vanegas (comunicación personal, 4 de abril de 2021)

Conforme a la Caracterización realizada el 22 de abril a la Red de mujeres, y a una de las mujeres que no pudo asistir al encuentro que las concernía, se trataron 3 puntos en común, para comprender si en verdad el ejercicio que están realizando las mujeres funcionan como Red, se abordó entonces el tema del cultivo, cosecha y comercialización.

Entorno al cultivo la selección de los productos se realiza según la identificación de la demanda comercial y la pertinencia del producto conforme al clima. Los cultivos antes de tener el lote en

comodato se realizaban y se realizan en espacios propios es decir de la mujer o de su esposo, o lotes alquilados de algún vecino o familiar. La siembra de los productos la realiza cada una de las mujeres, es decir cada una responde por producto cultivado.

La Cosecha las mujeres dedican 2 días a la semana, aunque todo depende del cuidado que necesite cada producto, la distribución de las labores la realiza cada una, es decir cada una asume el mantenimiento y sostenimiento de su producto elegido, si alguna no tiene tiempo se programa a otra mujer para ello, y para temas de despacho nos dividimos según la disponibilidad de tiempo y transporte de cada una. La selección de los precios sólo una de las mujeres tenía conocimiento de ello, mencionando que se realiza un análisis de costo de producción y el precio del mercado local.

La Comercialización la realizan de dos formas una directa al cliente y la otra por medio de algún intermediario cuando la cantidad es muy grande. A lo que una de las mujeres no tenía conocimiento sobre ello. De esa misma manera la comercialización y distribución de los productos algunas personas dijeron que la realizada todo el grupo, a lo que otra persona dijo que sólo dos personas. A la pregunta conforme al catálogo habían mujeres que no tenían conocimiento de que la Red si cuenta con uno digital.

Por último, las mujeres de la Red consideran que pertenecer a la Red si contribuye a la autonomía económica según una de las mujeres “Permite cambiar la dinámica del poder adquisitivo en sus hogares” (Comunicado personal 22 de abril de 2022)

#### **Anexo 2** Formulario de Funcionamiento de la Red de mujeres que Transforman el campo

A partir del desarrollo de la caracterización de la Red, se puede decir que en el grupo hay personas que están en todo el proceso de cultivo, cosecha y comercialización, donde algunas de ellas no tienen conocimiento por ejemplo de la comercialización y de algunos asuntos claves del funcionamiento de la misma. En ese sentido no se evidencian nuevos liderazgos y/o participación de las mujeres,

haciendo que el trabajo se recargue hacia algunas personas dificultando el éxito y el crecimiento de la Red.

### 3 CAPÍTULO III

#### 3.1 Metodología

Para el desarrollo del diseño metodológico y entendiendo las características mismas de la investigación desde una perspectiva decolonial, se aborda el paradigma sociocrítico, el enfoque cualitativo, el método deductivo, las técnicas como círculo de palabra y entrevista, plasmadas en el instrumento para el registro de información diario de campo, a razón de comprender y analizar bajo fuentes primarias y secundarias las dinámicas que se desenvuelven en el espacio doméstico y laboral a partir de la implementación del proyecto de autonomía económica por la Red de mujeres que transforman el campo, para llevar a cabo dicha investigación.

##### 3.1.1 Paradigma

De acuerdo con Arnal (1992), el paradigma socio-crítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y dar respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros (Alvarado y García, 2008).

El paradigma socio-crítico se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. Esto se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Además, el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. (Alvarado y García, 2008)

Bajo este paradigma, se promueve la participación de cada uno de los integrantes, en tener una postura reflexiva y crítica de la realidad, donde el moderador decolonial comprende la construcción y

modos de vida de los habitantes, entorno a su identidad y objetivos como grupo. Así mismo el Trabajo Social desde este paradigma motiva la mirada objetiva, de las injusticias y los asuntos problemáticos que son transversales a las dinámicas comunitarias y que influyen directamente en sus procesos autónomos de socialización, de construcción colectiva, convivencia, tejido social y desarrollo comunitario pensado desde la consecución de la equidad de género.

El moderador decolonial, asume un papel relevante dentro de las comunidades, ya que no sólo contribuyen a que las personas identifiquen situaciones problemáticas y la solución de las mismas, sino a que las comunidades construyan e ideen otras formas de articularse en ámbitos políticos, sociales etc. Asumiendo una mirada objetiva sobre situaciones que ubican a uno de los géneros en un escenario de desigualdad o de inferioridad, que a la larga se vuelven problemáticas estructurales que afectan las dinámicas sociales y culturales.

El conocimiento nunca es producto de individuos o grupos humanos con preocupaciones alejadas de la cotidianidad; por el contrario, se constituye siempre en base a intereses que han ido desarrollándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han sido configurados por las condiciones históricas y sociales. (Habermas, 1986, como se citó en Alvarado y García, 2008, p.191)

Es así como el paradigma socio crítico, permite con la Red de mujeres que transforman el campo, comprender las dinámicas familiares, laborales, culturales y la razón de las misma, así mismo emancipa y orienta a las comunidades a tener una actitud liberadora, reflexiva, crítica y transformadora entendiendo que el conocimiento se construye es a partir de las problemáticas y necesidades que tengan como comunidad.

Permite también la reflexión profesional respecto a la postura que se toma para realizar las intervenciones comunitarias, para ello es necesario conocer a profundidad, las historias del territorio, dinámicas sociales, formas de relacionarse, habitabilidades, identidad y pertenencia, además, de saber

que sueñan para ellos, para su bienestar, hacia dónde quieren avanzar. El compromiso del moderador es brindar herramientas para que la comunidad logre el empoderamiento y la transformación que requieren, a su vez que se asuman como sujetos políticos y participativos. Es conveniente para lograrlo hacerlo bajo posturas decoloniales que permitan el tejido de experiencias, sentires y construcción de sueños y retos con los habitantes.

### **3.1.2 Enfoque cualitativo**

El enfoque cualitativo es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Este enfoque se caracteriza también por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo. (Hernández et al., 2014)

En ese sentido, bajo el enfoque cualitativo cada encuentro permitió reconocer, reconstruir y comprender reflexiones que trascienden las estructuras sociales y las dinámicas mismas que se desenvuelven en el territorio, las cuales no delimiten el accionar de las personas que harán parte del ejercicio, desde enfoques como el cuantitativo que limitan e invisibilizan las realidades sociales.

El enfoque cualitativo fue relevante para el desarrollo del ejercicio pedagógico con La red de mujeres que transforman el campo y la comunidad, porque del mismo se desprende un análisis reflexivo

y subjetivos de las realidades sociales del contexto, donde la comunidad es quien tiene el conocimiento y del mismo se desprende cada una de las interacciones, experiencias para comprender en un sentido crítico, las problemáticas propias de la vereda.

### **3.1.3 Método deductivo**

De acuerdo a (Ander-Egg, E, 1997, p. 97 como se citó en Valdés Medida S,f) “es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta”.

### **3.1.4 Huellas Decoloniales/Constitutivas**

El colonialismo hace referencia a un momento histórico marcado por la dominación, la administración política, económica, cultural, etcétera, de determinadas metrópolis sobre sus colonias, pero que no adquirió un carácter uni-versal, y que, supuestamente, terminó con la independencia. Mientras tanto, la colonialidad se refiere a un proceso de dominación que no ha concluido, que se inició con la conquista y permanece vigente. Es una realidad de dominación y dependencia a escala planetaria y universal, que sobrepasó el periodo colonial, se mantuvo en el periodo de surgimiento de los Estados nacionales y continúa operando en la actualidad con el capitalismo global-imperial.

(Arias, P.G, 2010)

El descubrimiento de América hizo posible la dimensión planetaria de la dominación, pues la colonialidad y la modernidad que emergieron de dicho proceso —y que se sustentan en la implementación de una matriz colonial-imperial de poder— le posibilitaron a Occidente instaurar, por primera vez en la historia de la humanidad, un nuevo patrón global, uni-versal de poder, para el control

absoluto de la vida, de lo político, de lo económico, de lo social, de la cultura, de la naturaleza, de los saberes, de las subjetividades, de los imaginarios, de los cuerpos y de las afectividades. (Arias, P.G, 2010)

Debido a lo anterior, Europa se posicionó como centro de todo y bajo la misma se construyó gran parte de las bases que rigen la humanidad, “un deber ser”. Es así como a los países periféricos se les tacho como subdesarrollados, los cuales anhelan la vida de los desarrollados. Lo anterior es entonces una mera visión que ha alterado y limitado no sólo las formas de desarrollo, sino también de los modos de vida.

Rist, G. (2002) plantea que, “en la carrera del crecimiento, nadie puede parase a esperar a quienes progresan más despacio. Se ha pretendido hacer creer que los problemas del "desarrollo" surgieron con la descolonización y afectan en primer lugar a los países del Sur”.

Además de direccionar y delimitar modos de vida y desarrollo, el conocimiento también se ha centrado en tales posturas eurocéntricas que legitima la metodológica colonial en las investigaciones, es así como este trabajo no expondrá una ruta metodológica, sino “otras formas” que se pueden abarcar desde las ciencias sociales que permitan la reconfiguración de entender las realidades sociales, bajo otras metodologías no occidentales y coloniales.

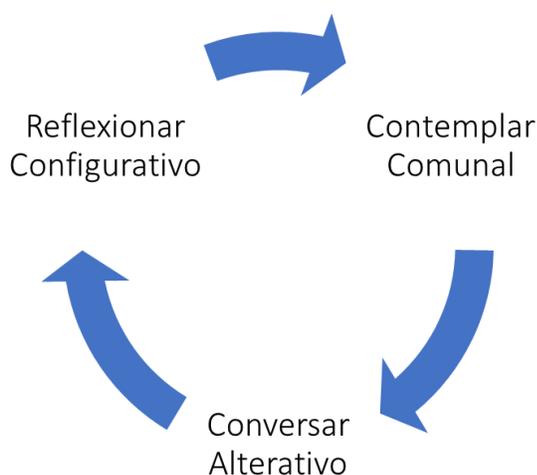
Es así como según Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. (2019):

En la actualidad, ya se agotaron los enfoques científicos tradicionales y métodos de investigación eurocéntricos, o cuantitativos o cualitativos, empírico-analíticos, histórico-hermenéuticos o sociocríticos. Hoy emergen formas “otras” de investigar y hacer ciencia, y ya está en marcha la pluriversalidad como proyecto alternativo y alterativo de desprendimiento epistémico y epistemológico. (p.156)

Bajo esta perspectiva se propone el Contemplar comunal, Conversar Alterativo y el Reflexionar Configurativo para el ejercicio pedagógico con la *Red de mujeres que transforman el campo*, así mismo algunos encuentros como círculos de palabra que permitan el accionar colectivo bajo esta perspectiva.

A partir de la siguiente figura podemos evidenciar que tal perspectiva no propone una metodología rigurosa, por el contrario, se refleja el desprendimiento de la misma.

**Figura 3**  
*Perspectiva decolonial*



Fuente: Diseño propio basado en el texto *Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación*. Ortiz, A. & Arias, M. 2018.

#### **3.1.4.1 Contemplar Comunal**

El contemplar comunal puede ser definido como un momento de regreso, en el sentido que Kristeva (1974, 2004) le da al término, por cuanto el mediador decolonial vive la emocionalidad, la disfruta, observa la acción del otro, lo observa/escucha/configura sin juzgar, lo siente y se deja sentir, deja salir su afectividad, se involucra con el otro, se deja llevar por su dinámica relacional, por su lógica discursiva, por sus anhelos, miedos, sueños y expectativas. (Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. 2019)

“El contemplar comunal es un sentir-escuchar-vivenciar-observar decolonial, un es-cuchar-percibir-observar colectivo, en el que el mediador decolonial no es el único que contempla, sino que se deja observar observando”. (Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. 2019).

El contemplar comunal con la comunidad comprende el primer encuentro, donde el moderador decolonial, está con la *Red de mujeres que transforman el campo* en su entorno, donde este se involucra en las dinámicas del grupo y no la comunidad al moderador, se permite sentir, se conversa, se pregunta sin juzgar su cosmovisión modos y formas de vida, sin expectativas del proceso mismo.

En ese sentido para ese primer encuentro se propone como técnica:

#### **3.1.4.1.1 Observación participante:**

La observación Participante según Taylor y Bogdan (1984):

La investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución

La observación participante hay que distinguirla del mero hecho de ver, como una acción de percibir algo por medio de la vista y observar es detenerse a fijar nuestra atención a situaciones sociales en una reflexión permanente a los sucesos e interacciones que sucedan allí. Es así como la observación participante es involucrase en el proceso, donde la comunidad se sienta a gusto y cómoda para que pueda desenvolverse con tranquilidad y naturalidad.

Es por ello que en ese primer espacio de interacción el moderado decolonial se permite observar y conocer los entornos en los cuales se desenvuelven las mujeres que conforma la Red, sus dinámicas familiares y laborales, es un espacio de conocerse, de involucrarse, de contar las

intencionalidades del proceso, hablar de sueños, objetivos, preguntar sin juzgar y permitir dejar ser al otro desde su cosmovisión.

### **3.1.4.2 Conversar Alterativo**

El diálogo intercultural se manifiesta, evidencia y materializa a través del conversar intercultural, que se convierte en una condición sine qua non para la estabilidad y armonía en las relaciones humanas. El diálogo intercultural es un conversar afectivo y reflexivo, sin supuestos, sin expectativas, sin a priori, sin condiciones, permitiendo que “el otro” también pregunte y exprese sus emociones, juicios y valoraciones. Es un dialogar respetuoso y solidario, con afecto, entre iguales. El diálogo intercultural no es una entrevista, en la que una cultura predomina sobre la otra, es un conversar espontáneo y fluido, emergente. Tampoco es un grupo de debate entre culturas, es un conversar que deviene colectivo emergente de aprendizaje. Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. (2019)

El conversar alterativo es una afluencia sónica intersubjetiva que configura subjetividades entretejidas en una dinámica relacional, en el sentido de que:

No se está conversando en calidad de hablante sino de ser o, mejor, de estar siendo. Es en este sentido que todo intento de predeterminar el movimiento que uno ha de describir, tarea que normalmente toma la forma de una metodología de investigación, un protocolo metodológico, es no solo vano sino peligroso. (Haber, 2011, como se citó en Ortiz, A., y Arias, M. 2019, p.159)

El conversar alterativo es entonces, una conversación entre iguales, sin jerarquías, donde cada conocimiento es importante, tanto el empírico como el académico, lo cual permitirá consolidar la reflexión bajo todas las perspectivas y miradas.

En ese sentido se propone el Círculo de palabra como técnica, y se anexa el diseño del mismo.

### **3.1.4.2.1      *Círculo de palabras***

El Círculo de Palabra es el método de comunicación y aprendizaje de las comunidades indígenas de América y Nueva Zelanda, que posibilita el fortalecimiento y permanencia de sus costumbres tradicionales (Pranis, 2006). Actualmente, esta práctica se ha convertido en una alternativa pedagógica que propicia el encuentro y el diálogo entre personas de diversas culturas. (Díaz, Sánchez. 2018).

Estos encuentros fueron un espacio de conexión, donde se afianzan aún más los vínculos, se habla con la otra persona desde la solidaridad, desde el entendimiento del ser de quien pronuncia la palabra. Está diseñado para la participación de hombres y mujeres, para el cual se diseñarán preguntas orientadoras en pro de conocer y comprender las dinámicas laborales, familiares y comunitarias después de la implementación del proyecto de autonomía económica por la Red de mujeres que transforman el campo.

Se propone entonces colocar en el centro objetos simbólicos para que se tome conciencia del porqué y para qué del espacio, pueden ser velas, fotos, piedras, etc.

Para el desarrollo del espacio es necesario que cada persona hable y escuche desde el corazón; ofrezca su experiencia para el enriquecimiento y entendimiento de la experiencia del otro sin juzgarla; no se visualiza como un espacio de jerarquías y en lo posible es un espacio de confianza y de confidencialidad.

De igual forma, el Círculo de Palabra es una herramienta pedagógica que posibilita el encuentro y diálogo entre personas de distintas culturas, promoviendo el respeto hacia las diferencias y fortaleciendo las relaciones sociales para la construcción de una sociedad equitativa e inclusiva. (Díaz, Sánchez. 2018).

### **3.1.4.2.2 Preguntas Orientadoras**

- ¿Cuáles las percepciones y comentarios por parte de sus familiares, amigos y vecinos cuando deciden empezar el proyecto de La red de mujeres que transforman el campo?
- ¿Cuáles han sido los principales retos y desafíos desde que iniciaron el proyecto de autonomía económica?
- ¿Se han sentido apoyadas? ¿Quiénes las han apoyado?
- ¿Qué se sueñan como grupo?
- ¿Les gustaría que los hombres se articularan al proyecto?
- ¿Han evidenciado algunos cambios en las dinámicas laborales y familiares después de la implementación del proyecto?

## **Anexo 3 Formato Diseño Circulo de Palabra**

### **3.1.4.3 Reflexionar Configurativo**

El reflexionar configurativo implica volver a flexionar, soltar creencias, cerrar los ojos y abrir las manos para soltar las creencias que nos paralizan. El reflexionar sobre el contemplar comunal y sobre el conversar alterativo, como parte de nuestras interacciones, nos deslinda de lo ya configurado, manejado y manipulado con el interés de obtener información para provecho particular, ir creando un discurso habitual, lleno de cultura, acontecimientos que describan el mundo que hemos ido configurando. Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. (2019)

El reflexionar configurativo está presente en cada uno de los espacios, en el hablar, en el accionar, permite comprender que queda de cada uno de los encuentros, los retos, sueños, las limitantes y el sentido mismo del grupo.

#### **3.1.4.3.1 Entrevista**

Además de los encuentros de circulo de palabra se propone la entrevista como una herramienta que posibilita indagar sobre asuntos que pueden no expresarse en público, donde a través de lo

cotidiano la persona relata su trayectoria personal e histórica asegurando la confidencialidad de lo dicho.

La entrevista se refiere según Munarriz (1992) a:

“La conversación mantenida entre investigador e investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas” (p.112).

Partiendo de las dinámicas que se desenvuelven en el territorio, se hizo indispensable entrevistar a 4 de las mujeres de la Red y tener otros acercamientos con personas conocedoras del entorno y del proyecto de autonomía económica. En esa vía la entrevista significó la recopilación de experiencias, expectativas y sentires, partiendo de la confianza y de la confidencialidad de la información en donde ellas pudieran sentirse cómodas al compartir lo que realizan día a día.

Las entrevistas se realizaron por vía telefónica, debido a que muchas de ellas se encuentran trabajando todo el día y el transporte es limitado para desplazarse hasta la vereda. Así mismo es importante resaltar que se propuso hacerlas por alguna plataforma como meet, en donde ellas objetaron que tales plataformas consumían muy rápido los datos y que la señal no era tan buena, decidiendo finalmente hacerla por vía telefónica en las noches.

**Anexo 4** formato entrevista

**Anexo 5** Transcripción encuentros y entrevistas

### **3.1.5 Instrumento para el registro de la Información**

Las anotaciones se registren en lo que se denomina diario de campo o bitácora, que es una especie de diario personal, allí se evidencia la observación participante de los encuentros que se tuvieron con la Red de mujeres y con su entorno más cercano. Además de ello en este instrumento también se plasmó lo observado de las entrevistas que se realizaron presencial con la Red de mujeres y con sus esposos.

donde además se incluyen:

a) Descripciones del ambiente (iniciales y posteriores) que abarcan lugares, personas, relaciones y eventos. b) Mapas. c) Diagramas, cuadros y esquemas (secuencias de hechos o cronología de sucesos, vinculaciones entre conceptos del planteamiento, redes de personas, organigramas, etcétera). d) Listado de objetos o artefactos recogidos en el contexto, así como fotografías y videos que fueron tomados (indicando fecha y hora, y por qué se recolectaron o grabaron y, desde luego, su significado y contribución al planteamiento). e) Aspectos del desarrollo de la investigación (cómo vamos hasta ahora, qué nos falta, qué debemos hacer). (Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P, 2014)

Este instrumento contribuyó a recopilar la información, hechos y percepciones del encuentro.

#### **Anexo 6** Diario de Campo

El ejercicio se realizó a partir del análisis discursivo, entendiendo que este según Fairclough & Wodak (2000):

interpreta el discurso —el uso del lenguaje en el habla y en la escritura— como una forma de "práctica social". El hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, una relación dialéctica es siempre bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma. Otra manera de expresar este fenómeno es decir que lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo (p.367).

Sin embargo, se hace necesario tener presente que, en dicha relación, lo que se plantea es que el suceso discursivo, está condicionado, pero que a su vez, tiene la facultad de transformar aquello que lo

condiciona, bien sean instituciones, estructuras sociales, un contexto particular, o una sociedad. Entender entonces el discurso como una práctica social, en términos de lo propuesto por Fairclough & Wodak (2000), nos permite establecer una coherencia con los planteamientos metodológicos de este ejercicio, en tanto, lo que se busca es ir más allá de lo expresado por las mujeres, sobre un asunto determinado como lo son las desigualdades socioeconómicas de la mujer como un estructurante cultural-, y dar un salto cualitativo que nos permita trascender la reflexión hacia la transformación.

### **Muestra poblacional o universo poblacional**

Esta investigación se orienta por una muestra no probabilística y de participación voluntaria con las sujetas de la Red de mujeres que transforman el campo y su entorno familiar, de la vereda Guapante del municipio de Guarne, departamento de Antioquia. Estas mujeres tienen un rango de edad entre los 28 y 50 años, más del 50% de ellas son casadas y casi el 80% de ellas tienen hijos. El tiempo de vinculación con la Red se empezó a dar en el año 2021 en el desarrollo de la práctica profesional en Trabajo Social, seguidamente para el desarrollo del trabajo de grado se tendrá un mínimo de vinculación con la Red de 6 meses.

### **Anexo 7 Formato Diseño metodológico**

#### **3.2 Memoria metodológica**

Motivada por las transformaciones y apuestas de las mujeres en la ruralidad, desde el año 2021 se venía acompañando a estas mujeres en la parte social para el desarrollo del proyecto de autonomía económica, ya en el año 2022 con la realización del trabajo investigativo del trabajo de grado, permitió un sentido y enfoque distinto más cercano a ellas, desde nuevas apuestas decoloniales, para dialogar, desnaturalizar, cuestionarse y construir nuevos escenarios desde miradas críticas no patriarcales.

Comprendiendo las dinámicas que se desenvuelven en el territorio de Guapante y en específico con la Red de mujeres para el desarrollo del diseño metodológico, se tenían planteados 3 encuentros de círculo de palabra para la recolección de la información, sin embargo por la poca disponibilidad de

tiempo de ellas, la lejanía de sus hogares y el transporte tan limitado para la vereda, se optó por entrevistar a cuatro mujeres de ellas por vía telefónica, con una duración aproximada de una hora u hora y media, lo que permitió ahondar aún más por el propósito mismo de la investigación, sin embargo aunque se generó un espacio de confianza, los silencios persistieron, se sentía la incomodidad y eran reacias muchas de ellas, a responder algunas de las preguntas formuladas.

De esa misma manera se fue tres veces al territorio a realizar observación participante, cinco entrevistas esto efectivamente fue valioso para la investigación ya que se indagó con tenderos y personas de la misma comunidad sobre quienes son las personas que están en los espacios de esparcimiento los fines de semana.

Es importante resaltar, que, aunque el tiempo propuesto para la entrega del trabajo de grado no permita evidenciar otro encuentro de círculo de palabra, queda el compromiso de parte de la moderadora en realizar otro encuentro que permita evidenciar logros, sensaciones y aprendizajes del ejercicio investigativo.

Del primer momento de observación participante (contemplación) se logró comprender las dinámicas de las mujeres y la razón de las mismas, seguidamente en los encuentros de círculo de palabra y las entrevistas se puede enunciar que se logró que los encuentros tuvieran un enfoque autorreflexivo y crítico conforme a las problemáticas presentes en el territorio que ellas a partir de la dialógica, expresaban la visión que tienen de las mismas y su sentir, de esa misma manera comprender un poco la visión de los hombres conforme a las prácticas familiares y laborales. Sin embargo a partir del ejercicio realizado se puede decir que para ahondar aún más en la perspectiva teórica planteada, especialmente en el paradigma sociocrítico es necesario continuar con el ejercicio por lo menos 5 meses más, que permita la emancipación y comprensión de las desigualdades presentes en el territorio, de igual manera el término y la finalidad del concepto de la autonomía económica y las estrategias para lograrlo.

## 4 Capítulo IV

### 4.1 Análisis de resultados y hallazgos

Según los objetivos planteados para el desarrollo del ejercicio investigativo, a continuación, se dará cuenta de los resultados y hallazgos a partir de los encuentros círculo de palabras y las entrevistas con la Red de mujeres que transforman el campo.

#### **Anexo 8** Matriz Codificación Abierta Axial

##### **4.1.1 Percepciones, relaciones y usos de La Red de mujeres que transforman el campo con su territorio-ruralidad**

Para dar cuenta al primer objetivo planteado para el desarrollo de esta investigación que hace referencia a las Percepciones, relaciones y usos, de la Red de mujeres que transforman el campo con su territorio-ruralidad se utilizaron técnicas como el círculo de la palabra y entrevistas con las mujeres que conforman la red y su entorno más cercano que diera cuenta de las características propias del entorno y de su cotidianidad.

La percepción, es entendida como un proceso biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno. (Vargas y Elgarejo, 1994, P.47)

Comprendiendo la definición anterior las mujeres de la Red han visualizado su territorio desde un sentido productivo, económico y de sustento, Autores como Mario Sosa (2012) lo enuncian así:

Es, entonces, el escenario donde se concretan determinadas relaciones económicas y sociales y donde factores sociales, culturales y políticos, como afirma Azaïs (en Alba et al., 1998: 587), tienen un peso de primer orden en el funcionamiento de los sistemas de producción. (p.49)

Tal concepción ha permeado las dinámicas sociales y culturales en la vereda, es así como en una de las instituciones educativas, algunos docentes han inculcado tal concepción. Así lo enuncia una de las integrantes de la Red de mujeres, quien se encuentra en uno de los colegios de la vereda Guapante:

Pues uno va y aprende pues lo necesario lo que le va a servir a uno para la vida, pero el ambiente en sí, gira es en los cultivos (Silencio) son muy contados los profes que nos aconsejan de hacer otras cosas, estudiar o trabajar en otro lugar. Ellos van dan su clase y ya. DS-C-CP-1602-S2 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Comprendiendo las dinámicas que se desenvuelven no sólo en el territorio, sino también en las instituciones educativas, se puede evidenciar que algunos docentes se han visto también permeados por las dinámicas que se desenvuelven en el mismo, los cuales no han identificado “otras formas” en donde los alumnos se visualicen realizando otras actividades laborales o académicas, exigiendo garantías de derechos para las mujeres en los invernaderos.

Sin embargo, las mujeres de la Red han identificado que sus modos de habitar y de relacionarse en el territorio han generado nuevas expectativas de las condiciones que se dan en los invernaderos, donde no sólo se evidencia una desigualdad en la retribución económica, sino también en la división de trabajo. Tal como lo enuncia una de las integrantes de la Red:

Pues imagínate cuanto se cosecha tomate los hombres eran los que lo cargaban y nosotros pues sólo lo cosechábamos, ehh la fumigada también la hacían los hombres y ya como el trabajo para la mujer eran trabajos más livianitos deshojar, descochonar, cosechar. DS-CL-ET-0103-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 1 de marzo del 2022)

Las mujeres de la red narran y reflejan estas labores en su territorio desde posturas patriarcales y machistas, que ha tenido injerencia en el espacio laboral y doméstico, es así como a partir de ello, ellas se han pensado otras formas y espacios, como el proyecto de autonomía económica, diferentes encuentros formativos con el SENA, la Universidad de Antioquia, y con psicólogos, como insumo que propicia cuestionarse el papel mismo de la Red y de la laboral que cumplen en el territorio como sujetas políticas, sociales. Así lo evidencia una de las mujeres conforme a la expectativa que tiene con la Red:

Pues a ver como expectativa, primeramente, generar ingresos y que se dé a conocer el trabajo de las mujeres, que las personas digan ve mira allá en Guapante hay un grupo de mujeres que sacan este producto, donde se reconozca el trabajo de nosotras. Y pues lo otro es no depender de la voluntad de otro (silencio) de un hombre. MC-AE-ET-0103-S2 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 1 de marzo del 2022)

### **Fotografía 1**

*Huerta de Sandra*



Fuente: archivo personal.

En ese sentido, las mujeres se han cuestionado no sólo las formas de habitar, sino también el dinamismo relacional entre ellas, que se generó a partir de la implementación del proyecto de autonomía económica, sin embargo, continúa la lucha ya que las relaciones se han tejido y se tejen bajo la mirada de que los hombres y mujeres realizamos y tenemos características distintas, tal como se enunciará en el siguiente apartado.

Las relaciones que se tejen en el territorio se dan por las interacciones que se construyen en el mismo, siendo abordadas desde diferentes perspectivas, culturales, políticas, sociales, económicas, etc. las cuales explican procesos complejos (características, dinámicas, y factores que influyen en tal relacionamiento), es allí donde la cultura, la construcción de códigos que influyentes en las y los sujetos, los cuales cumplen un papel fundamental en el mundo social, para la construcción y deconstrucción de los mismos.

Es así como según Labourdette, S. (2007) menciona:

Las sociedades son construcciones sociales complejas; estables, inestables y conflictivas, en distintas proporciones, de acuerdo con las condiciones históricas de tiempo y espacio. Son formaciones sociales heredadas, reproducidas y cambiantes; son también, en parte inconscientes y "naturalizadas", y en parte deliberadas; y, según sus dinámicas propias y sus estados contextuales, viven procesos de estructuración y de transformación a lo largo de sus respectivas historias.

La hipótesis que fundamenta este señalamiento sostiene que todas las relaciones sociales son también relaciones de poder. No pueden existir unas sin las otras. Y mientras aquellas son parte constitutiva de las de poder, éstas a su vez, son la condición de las primeras.

A partir de lo anterior, las mujeres de la Red, han concebido y perciben en tal relacionamiento el poder legitimado por los hombres, no sólo en espacios laborales, sino también en el hogar. Ello como parte de la cultura inculcada por sus familias que ha trascendido de generación en generación. Algunas de ellas son conscientes de tal situación, lo cuestionan, pero no promueven el cambio en sus hogares, ni en los espacios laborales.

Una de las mujeres expresa que su compañero trabaja más en los invernaderos que ella, invisibilizando la labor que la misma realiza en el hogar, en los espacios comunitarios como la Junta de Acción Comunal y claramente en los invernaderos, dejando a un lado y desconociendo las implicaciones físicas, sociales, psicológicas que tienen para ellas, no sólo el cumplimiento de varias jornadas, sino también el poco reconocimiento que tienen dichas labores en los espacios de incidencia. Así lo expresa:

No pues la verdad, los dos somos como muy a ver cómo te digo, los dos nos levantamos a la misma hora a laborar y ya él se encarga de mojar el cultivo él trabaja como más seguido. Sin embargo, cuando llegamos a la casa yo si debo de hacer lo que no alcancé a terminar en la mañana, pero pues él si trabaja más que yo pues. DS-DF-ET-0103-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 1 de marzo del 2022)

Además de ello, en los espacios de esparcimiento los fines de semana, son los hombres quienes están en ellos, mientras las mujeres se quedan en sus casas, cuidando a sus hijos y/o realizando labores del hogar que en la semana no alcanzan a desempeñar en su totalidad. Así lo describen dos de ellas:

“Los hombres están en estos espacios tomando cerveza y nosotras nos quedamos en la casa (Risas)” PT-E-ET-0102-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 1 de febrero del 2022).

Las mujeres de La Red se cuestionan tales comportamientos, sin embargo, lo describen como parte de la dinámica cultural y tradicional que allí se desenvuelve y que en muy pocas ocasiones ha creado controversia o se han generado rupturas familiares por tales situaciones que ha originado más desigualdades entre hombres y mujeres.

Vea, los hombres se van a jugar cartas y a tomar cervecita a las tiendas y la verdad son muy poquitas las parejas que uno dice “Ve mira salieron juntos, la sacó” (Risas) a tomarse una cervecita un heladito, no la verdad es muy contadita, los hombres se van el sábado y pues beben algo más fuerte y ya el domingo a tomar cerveza y las mamás, o sea las esposas se quedan en la casa cuidando a los niños, haciendo tareas, el oficio que no se hizo en la semana, si es así, acá es así. PT-E-ET-0103-S2 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 1 de marzo del 2022)

De igual manera durante uno de los recorridos se indagó con uno de los tenderos de la vereda, el cual tenía aproximadamente 50 años, mencionaba sobre cómo se desenvuelven algunas de las relaciones entre hombres y mujeres en su tienda:

Pues a ver las mujeres vienen es como a comprar algo así como para el almuerzo y de una se van para la casa, o vienen a comerse una paleta o un mekato, los hombres si se amañan se toman su cervecita u otro traguito pues. Ahh bueno las mujeres jóvenes si vienen, pero también es como acompañar al noviecito a ver partidos o a estar con los amigos de ellos. (Diario de Campo 2 de febrero 2022)

Si bien, el poder se conforma por todos los elementos de las relaciones sociales, las creencias, valores, conocimientos, códigos, etc., la sociedad es quien perpetúa tales concepciones y es también la misma sociedad quien se encarga de transformarlas. Es así como se puede evidenciar que no sólo para la conformación de la Red, sino para el encuentro mismo de talleres formativos había apreciaciones negativas por parte de sus familias lo que incidió significativamente en la forma de participar de ellas, debido al arraigo cultural patriarcal que hay en sus entornos, lo cual obstaculizó y limitó la asistencia a los encuentros, determinando finalmente la permanencia en la Red de algunas mujeres. Es allí donde se puede evidenciar el poder de los hombres frente a las mujeres. Una de las mujeres lo enuncia así:

Vea ehh ella trabaja con mi hermano en los invernaderos, entonces por ese tema no tenía disponible el tiempo para ir a las reuniones, entonces ella vio muy complicado que a cada rato reunión que por aquí que, por allá, entonces no, ella mejor se retiró porque no podía estar la mayoría de tiempo ahí. Ah y los hijos y el esposo la jalaban mucho, como que no les gustaba que estuviera ahí. Que mejor en los invernaderos. PT-C-CP-0103-S1 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 01 de marzo del 2022)

En estas narraciones se puede evidenciar la condición restrictiva de estar en otros espacios que socialmente han sido aceptados en el territorio, donde padres, hermanos e hijos tienen alguna injerencia no sólo en la toma de decisiones de las mujeres, sino también de los roles que deben de cumplir en el espacio doméstico. Una de las mujeres narra su rutina así:

Ahh no, yo me levanto hacer la comida a despachar un hermano que tiene un negocio en Guarne, me levanto tipo 6, ya después hago la comida para papá y mi hermana y yo, ya después me voy a trabajar un ratico. DS-DF-CP-1602-S4 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Las relaciones de poder han transversalizado las acciones de incidencia y la toma de decisiones de las mujeres, donde se desconoce el papel de la mujer en el espacio laboral, pero también en el hogar.

El uso que las mujeres campesinas le dan al territorio transversaliza todos los sentidos y ámbitos de la cotidianidad no sólo de ella, sino también de las personas que la rodean, pues este implica un sentido intrínseco que va más allá del espacio geográfico, el territorio es una construcción histórica y cultural, es allí donde se desenvuelven las relaciones sociales, se dan las luchas, el arraigo, etc. En tal sentido las nuevas apuestas permiten que tales usos reconfiguren la participan en los mismos, en este caso las mujeres de la Red, se pensaron otras formas de habitarlo, que permitan el uso del mismo como apoyo económico para la manutención y subsistencia de sus hogares y de ellas mismas.

Durante los años ochenta, las “mujeres campesinas” lograron reivindicar su carácter productivo y político. Ellas buscaban ser incluidas en las políticas de reforma agraria y denunciar la masculinización de la jefatura de hogar, es decir, el sujeto beneficiario de las adjudicaciones. Los usos de la tierra que promovían era uno relacionado con la explotación de la tierra por lo que resulta más permisivo que el de otras identidades como “las mujeres protectoras del territorio y la biodiversidad”. Su representación se encontraba intrínsecamente ligada a lo redistributivo dado que ellas buscaban un cambio en el imaginario social que les permitiese acceder y disfrutar de las tierras otorgadas por el Estado en ese momento. Igualmente, este interés por adquirir más recursos económicos estimuló lo asociativo y los diálogos con feministas liberales y socialistas de las ciudades que también impulsaban una agenda agraria inclusiva. (Quintana, 2022)

El uso de la tierra por las mujeres de la Red, se ve interferida por las condiciones culturales construidas en el territorio, lo que hace que ellas no pueden ser propietarias de la misma, y sean los

hombres (maridos, padres, hermanos e hijos) los dueños de la tierra por herencia, los cuales además deciden qué producir. Es así como toma de decisiones conforme al uso del suelo, la distribución de la propiedad y los beneficios económicos que ello conlleva se vea reflejado en beneficio para los hombres.

Culturalmente se ha asumido que las mujeres presentan alguna dificultad para la toma de decisiones respecto a la propiedad privada, y que estos son asuntos que sólo corresponden a los hombres por las connotaciones económicas que conllevan. Es por ello, como años tras años la administración de las finanzas las ha manejado los hombres situando a la mujer en una situación de inferioridad y reiterando el hecho de que el hombre es quien está en lo público y la mujer en lo privado, su casa.

Sin embargo, en situaciones como lo fue la pandemia fueron los cultivos de las huertas de las mujeres de la Red, lo que contribuyó al abastecimiento, manutención e intercambio entre vecinos e integrantes de la Red, Así lo menciona una de ellas:

Yo pienso que en pandemia nosotros no sufrimos tanto como los del pueblo o la ciudad, pues no nos varamos por los alimentos porque muchas cosas las teníamos en la huerta y si no, intercambiábamos con las muchachas y vecinos. MC-SA-CP-1602-S1 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

La huerta al lado de sus casas contribuyó al desarrollo de su territorio, solventó una emergencia sanitaria donde muchas personas no tenían qué comer, ellas aportaron a la sostenibilidad y el bienestar de sus familias y comunidad. El panorama anteriormente planteado, pese a su importancia no ha sido reconocido por las personas de la vereda.

**Fotografía 2**  
*Huerta de Rudy*



Fuente: archivo personal.

Así mismo ellas consideran que no sólo el conocimiento y la técnica para sembrar es importante para la habitabilidad en un entorno rural, sino todo el entramado y manejo que se le da al mismo, es decir lo que se hace después de la cosecha, la preparación y usos de los alimentos. Una de las integrantes lo menciona así:

“todo es importante, porque usted puede saber mucho de cómo sembrar la papa, pero si no sabe preparar la papa ay si no. Y eso es lo que los hombres no han podido entender” PT-C-CP-1602-S5 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

El autorreconocimiento y reivindicación de sus prácticas trascienden lo público, político y social, ya que son ellas quienes le dan el sentido al territorio, con labores que realizan desde pequeñas, son ellas quienes, pese a las construcciones culturales patriarcales, construyen otros significados potencializando sus saberes y el relacionamiento entre ellas, entendiendo que tal construcción cultural de relacionamientos no es únicamente igualitaria, sino también equitativa.

#### ***4.1.2 Prácticas familiares y laborales de las integrantes de La Red de mujeres que transforman el campo antes y después de la implementación del proyecto***

En el marco del contexto geográfico-contextual, en el cual se desenvuelven las prácticas campesinas de la Red de mujeres que transforman el campo, puede evidenciarse el vínculo con la tierra

que ha integrado diferentes saberes que garantizan la seguridad alimentaria, la protección de los recursos naturales etc. El desarrollo del proyecto de autonomía económica otorga un sentido femenino de la vida campesina, es decir un antes y un después de las prácticas de estas mujeres, lo cual reconoce la importancia de las mismas como sujetos históricos que pese a las desigualdades socioeconómicas tan latentes en el territorio han decidido transformarlo.

Es por esto que este capítulo se desenvuelve enunciando las prácticas familiares y laborales antes y después de la implementación del proyecto de autonomía económica.

#### **4.1.2.1 Antes**

Es importante mencionar que cuando se indagaba en torno a como era Antes las prácticas laborales y familiares, fue donde más se evidenciaron silencios e incomodidades por partes de algunas mujeres. Es por ello que para el desarrollo del Antes la recopilación de la información fue compleja incluso cuando se hacía la entrevista a cada una de ellas.

La distribución de las labores del hogar siempre será un dilema en el entorno doméstico, donde la cultura ha dado por hecho que hace parte de la identidad femenina, otorgando a su vez la segregación de características y roles asignados para hombres y mujeres.

Es así como uno de los sentidos mismos del desarrollo del proyecto de autonomía económica de la Red de mujeres es construir condiciones igualitarias que permean los espacios laborales, pero también los familiares, sin embargo, una de las mujeres considera que no ha cambiado nada en el hogar después de la implementación del proyecto, y así lo argumenta mencionando la situación con su hijo:

Nooo, por él, a él no le gusta hacer oficio. A mí sí me gusta que él me ayude, pero nooo es muy difícil que haga algo. Aunque yo salga a trabajar y haga acá. Nada ha cambiado, todo sigue igual. PT-M-CP-1602-S2 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Es a partir de lo anteriormente mencionado como puede evidenciarse la inconformidad de las mujeres ante las múltiples jornadas que cumplen en el día a día y como los hombres no participan en dichas labores, así mismo y tal como lo relata una de las mujeres de la red a continuación, tales roles y funciones se heredan o se otorgan a hijas u hermanas como parte de la dinámica cultural de la vereda.

“Ay sí, es tan bueno llegar y tener la comida lista. La niña la hace y a veces la encuentro, pero de que mi hijo, mi papá o mi esposo, nunca” PT-M-CP-1602-S3 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

Conforme a la desigualdad salarial que se evidencia en los invernaderos continúa siendo igual, es decir en desventaja salarial para las mujeres, las cuales ganan un porcentaje menos que los hombres. Así lo comenta una de ellas:

“El pago para hombres y mujeres, no, eso sigue siendo igual en muchas partes (Silencio) No ha cambiado” DS-CL-CP-1602-S1 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

Es complejo cambiar tal realidad en invernaderos de particulares, sin embargo, el mero hecho de ellas aportarles a un proyecto de autonomía económica, y de ser conscientes de las desigualdades en los invernaderos, pueden a través de su labor ser agentes de cambio y proponer mejores salarios, mejores condiciones.

#### **4.1.2.2 Después**

Sin embargo, hay mujeres quienes perciben y consideran que después de la implementación del proyecto de autonomía si ha cambiado algo, pues se ha evidenciado nuevas masculinidades asumiendo la responsabilidad del hogar. Así lo evidencia una de ellas:

Entorno a la división de tiempo, en la programación, en todo. Porque sí él me colabora, pero por ejemplo hay muchas cosas que son tecnológicas de redacción, todo lo que tenga que ver con el computador o llamar a alguien, él no (...) él es más operativo, pero si eso,

pues eso desde lo operativo me ha ayudado demasiado. GE-NM-CP-1602-S2 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

La participación de los hombres en los hogares se evidencia como una colaboración, apoyo o ayuda, no como una responsabilidad que se debe asumir en el hogar. Tal como lo enuncia una de las mujeres de la red:

Si, porque ellos nos apoyan, pues sí ha cambiado porque se visibiliza más de que se pueden compartir ciertas tareas, por ejemplo, en mi caso con las niñas, que darles el desayuno o ayudarles a preparar algo o quedarse un ratico con las niñas y.... sí cambia. GE-NM-CP-1602-S1 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

Así mismo hay quienes consideran que antes y después de la implementación del proyecto de autonomía económica no ha cambiado las relaciones familiares y labores y que son los adultos a quienes se les hace más complejo adaptarse a otras formas, comportamientos y códigos sociales, que no estén dentro de la construcción cultural aprendida en su entorno familiar y social. Es así como en un encuentro de Circulo de Palabra se enuncia la siguiente interacción entre una de las mujeres y la moderadora.

“En mi caso todo sigue siendo igual, antes y después (...) las personas adultas siguen igual. Moderadora: ¿Consideras que es difícil? aja, ave maría claro. Moderadora: ¿Por qué lo crees? porque tiene muchas ocupaciones será” PT-C-CP-1602-S1 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022).

Es así como ellas reconocen que el hombre por pasar más tiempo en los invernaderos tiene más ocupaciones e invisibilizan el rol que desempeñan ellas en el hogar y en los espacios laborales. Por ello se considera que el proyecto trae consigo ventajas para el autodesarrollo y conocimiento de las habilidades de ellas, pese a la incertidumbre de empezar con un emprendimiento y a la competitividad con los

terratenientes, dueños de los invernaderos. Conforme a lo anterior una de las mujeres relata una de las ventajas y diferencias de estar en uno de los invernaderos:

Bueno, pues en los invernaderos como te contaba uno tenía que irse bien temprano hasta más o menos cinco o a veces seis de la tarde cuando hay cosecha, la red en sí le permite a uno, o al menos antes de contar con el lote, comprometerse a sembrar y sacarlo en el tiempo que era y uno mismo manejaba pues el tiempo (...) Sí, prefiero estar en la red que, en los invernaderos, pero es que muchas por ejemplo se salían por muchos encuentros o por los resultados tan demorados el dinero no se veía y las mujeres igual tienen sus obligaciones y así les gustara estar en la red no les daba, mientras que allá en los invernaderos uno sí tiene el dinero fijo. MC-AE-ET-0703-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 07 de marzo del 2022)

Las condiciones socioeconómicas de las mujeres de la Red, en la mayoría de las ocasiones resulta ser un limitante para ocupar otros espacios que no sean los invernaderos, es por ello que, muchas de ellas además de estar en la Red también trabajan en los invernaderos para poder solventar los gastos en el hogar, encontrando en los mismos otras alternativas que contribuyan a la subsistencia de sus familias.

### **Fotografía 3**

*Invernadero de un terrateniente*



Fuente: archivo personal.

El proyecto de autonomía económica ha tenido gran reconocimiento en el territorio y a nivel municipal, es así como algunos de los esposos de ellas se han preguntado la posibilidad de pertenecer a la Red de mujeres, como una posibilidad de tener también mejores condiciones socioeconómicas, sin embargo, también está el perjuicio por parte de algunas de ellas, quienes consideran que es sólo un espacio que concierne a las mujeres, así mismo hay mujeres quienes piensan que ello acrecienta aún más la brecha ha habido entre hombres y mujeres. Así lo enuncia una de ellas.

Hasta donde tengo entendido no, es sólo hecho para mujeres, incluso (xxx) me decía el día que tuvimos el encuentro que el esposo de ella le dijo “oiste yo no me puedo meter ahí” y o sea que ella le dijo “no, es que esto es Red de mujeres” (Risas), entonces no, que sólo las mujeres (...) Ahg yo pienso, pues es que yo que te digo, muy bueno porque están

apoyando las mujeres, pero digamos que uno, con su esposo podría tener como más apoyo, pues pienso. DS-C-ET-0103-S1 (Entrevista con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 1 de marzo del 2022).

De allí se pueden ir evidenciando el interés y el reconocimiento de los hombres, en torno a al proyecto de autonomía económica, que plantea en términos de justicia y acceso a las mujeres a las mismas oportunidades. Sin embargo, existe entre ellas una división de posturas ya que hay quienes basadas en sus experiencias no resulta ser atractivo el hecho de que este sea un espacio también para hombres, ya que perdería el sentido mismo de la creación del proyecto. Cabe resaltar que también es una oportunidad en el sentido que podría dar inicio a deconstruir lo culturalmente aprendido en la relación binaria de hombre y mujer que ha puesto límites y diferencias entre los mismos.

Una de las mujeres menciona lo que le ha comentado su esposo:

A él le parece bacana la idea de estar en la red porque uno no está como tan esclavizado a los invernaderos, pero también como que no se convence mucho, que porque ahí hay sólo mujeres (risas) pero demás que si se integran los esposos de las muchachas él se anima. GE-NM-CP-0403-S1 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 04 de marzo del 2022).

No sólo con la percepción de algunas de las mujeres se acrecientan las brechas entre hombres y mujeres, sino en limitares escenarios para ellos y ellas, en no construir e integrar espacios de diálogo, que permitan el reconocimiento de las desigualdades y cómo solventarlas.

Para terminar este capítulo, en una de las entrevistas a una de las parejas de la Red, se logró recopilar por parte del hombre este relato:

A mí me gusta mucho la labor del campo, aunque en muchas ocasiones nos hagan sentir a nosotros los campesinos que no es importante, también eso pasa con las labores de acá de la casa, yo pues sí intento ayudarle en lo que más pueda, más por los hijos, ellos exigen

que uno esté pendiente, por eso cuando ella necesita hacer algo, yo las cuido. GE-NM-ET-2503-S1 (Entrevista con uno de los esposos de las mujeres de la Red, 25 de marzo del 2022).

El reconocimiento de lo laboral y familiar como carente de importancia en el entorno social, significa un avance en términos de equidad para las mujeres, tal planteamiento permite evidenciar nuevos postulados en acceso a oportunidades entre hombres y mujeres que no distancien sentires y se construya bajo el pleno goce de sus derechos, y mejores condiciones sociales.

#### ***4.1.3 Percepciones de hombres y mujeres de la vereda en cuanto a la designación de actividades por género en los espacios laborales y familiares.***

Las mujeres desde su conformación y experiencia en los invernaderos han logrado identificar lo que generación tras generación ha puesto a la mujer en una situación de subordinación, donde claramente los hombres también se ven sujetos a asumir roles impuestos por la sociedad, que los sitúa en una situación por ejemplo de responsabilidad económica en el hogar, es así como bajo estas tensiones se han tejido y se tejen las relaciones sociales en la vereda Guapante.

En este capítulo se abordará las percepciones de mujeres y hombres conforme a la designación de actividades por género en los espacios laborales y familiares. Los relatos en su mayoría son de mujeres de la Red por la poca participación e interacción de los hombres, en los espacios que se ha creído socialmente sólo concierne a las mujeres. Por lo anterior, las percepciones son desde la interacción de las actividades familiares y labores de la mujer.

Es así como una mujer menciona el comportamiento de su hijo e hija en la designación de labores en el hogar:

“La hija sí ayuda, el hijo no lava nada, de pronto se le quiebra un dedo” DS-DF-CP-1602-S2 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Frente al argumento de la mujer se evidencia una inconformidad de acuerdo a los roles impuestos y creados socialmente, en el espacio laboral y familiar que se han naturalizado y normalizado, en donde es con el encuentro frente al proyecto, que se empezaron a relatar y hacer visibles todas las situaciones de machismo que se evidencia de parte del padre, hijos, esposo, etc., lo que ha sido de gran relevancia porque implica rupturas de comportamientos, creencias y códigos, que a la larga permiten la transformación de los entornos para una sociedad futura más equitativa e igualitaria. Conforme a ello ya las mujeres hacen comentarios de acuerdo a las situaciones que antes se vivenciaban en sus primeros entornos de socialización y lo que ellas perciben y sienten ahora. Es así como de acuerdo al comportamiento de uno de los hijos de una de las mujeres de la Red, ellas mencionan:

No, de aquí a mañana consigue una mujer y ahí sí lo pone hacer oficio. Y Beatriz acá sufriendo ¡Ay no que pecao de mi niño!

A lo que la madre argumenta:

Yo le he dicho a él, que es que, se enseñe hacer las cosas porque uno no les va a durar toda la vida, tiene que acostumbrarse. DS-DF-CP-1602-S3 (Circulo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Dicho que es muy coloquial en la región por las madres, el cual tiene un trasfondo que pone en evidencia la carga doméstica a la que se han visto sometidas las mujeres a lo largo de la historia. Es así como ellas han percibido tales sentires, pero la estructura familiar se ha perpetuado generación tras generación. Son las mujeres, en este caso esposas, quienes deben de asumir todo ese entramado que trae consigo los hombres desde casa con sus entornos familiares, bajo una estructura patriarcal, el cual se legitima e imita comportamientos, relaciones, cuando se conforman un hogar. Así lo refleja una de ellas en su relato cuando se le menciona la distribución y carga doméstica en las labores que allí se desenvuelven.

Ahh Tati (silencio) pues yo como que, sí me fui pensando en eso y se lo dije a mi esposo, él y yo tenemos muy buena relación y él es buen esposo, pero a veces uno sí se carga de tantas cosas en la casa que no hay tiempo para uno y se lo expresé a él

Moderador: ¿Bueno y se lo expresaste y crees que cambió algo?

(...): (Silencio) A ver uno sí lo hace con doble intención (risas) pero uno a veces es hasta más machista que ellos, si uno los ve en la cocina les dice que no, que tranquilo que yo le hago, lo mismo con los hijos, a uno le da miedo que los dejen caer y esas cosas y les niega también ciertas cosas. Pero desde que empezó la red yo sí empecé como a dejarle tareitas o hacer más cosas juntos del hogar, por ejemplo, que hacer el almuerzo los fines y esas cosas. GE-IG-ET-0403-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 04 de marzo del 2022)

Estos testimonios dejan entrever las situaciones aprendidas en el espacio familiar inculcado por sus familias, que, en efecto, hacen una valoración de los intereses femeninos, la cual es fortalecida como dice la autora Paula Soto (2003), por la adscripción a roles fijos, construyendo estereotipos bajo una concepción naturalizada de lo femenino-masculino, madre-mujer, mujer ama de casa, madre, esposa

En efecto, la distribución en los hogares no solamente crea incongruencias en el entorno familiar, sino también que se ve reflejado y representa repercusiones a nivel social, emocional, físico, etc. por el tiempo dedicado a funciones que pueden distribuirse y verse como un deber y no como una ayuda o apoyo. Así lo menciona una de las mujeres:

“Mi esposo no lava los trastes, ni la ropa, el mío ni siquiera sabe manejar la lavadora. Y eso es muy difícil que cambie” DS-DF-CP-1602-S1 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

Ello representa limitaciones dentro de la relación, trabajo no remunerado, poco reconocido y valorado, pues desde su experiencia personal, manifiestan que trabajan la tierra, están en el espacio

doméstico, pero su familia y especialmente sus esposos no sólo no se hacen cargo de las labores domésticas, sino también que no reconocen las labores que ellas realizan, es así como surge la necesidad de su autoreconocimiento como agentes de cambio desde los discursos y acciones en lo doméstico.

Así mismo debido a las múltiples acciones que ellas realizan no pueden estar en otros entornos, tal como les sucede a muchas de las mujeres que están en la red.

Las mujeres se salen de la red porque tienen que hacer muchas cosas en la casa y por la necesidad también. Ósea de lo que me decías ahora que era lo que te preguntábamos, pues desde que está la red, que somos pues ahí mujeres uno sí cambia, pero los hombres no, ellos están muy cómodos así.

Moderador: ¿A qué te refieres con cómodos?

(Silencio) A que les hagan todo en la casa, que no laven nada, que no se metan a la cocina y la mujer es ahí cansada yendo al trabajo con ellos, pero también en la casa trabajando.

DS-DF-ET-07-03-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 07 de marzo del 2022)

#### **Fotografía 4**

*Encuentro círculo de la palabra*



Fuente: archivo personal.

Las construcciones femeninas que se tejen en los procesos asociativos bajo un proyecto de emprendimiento económico permiten el fortalecimiento de la dialógica relacional entre ellas, la construcción de procesos feministas en pro de distinguir y potencializar sus habilidades, de realizar procesos comparativos donde ellas evidencien que están en desventaja a como dé lugar. Así como lo enuncia una de las mujeres de la Red.

Entre las funciones yo no veo ninguna diferencia, porque le toca hacer prácticamente lo mismo (...) La regada no es de pronto tan constante en una mujer. Pero ellas a veces sí se montan la máquina de fumigar a la espalda y comienzan a fumigar, en los invernaderos no se ve tanto, pero en la alverja, en la papa, la uchuva las mujeres se echan su bombita para regar. DS-CL-CP-1602-S3 (Círculo de palabra con la Red de mujeres que Transforman el Campo, 16 de febrero del 2022)

De allí que ellas distingan las desigualdades tan latentes en su territorio, las relaciones de poder y los saberes de ellas desvalorizados en la historicidad, ello como predominancia del patriarcado que determina la participación y el relacionamiento en la vereda. Entendiendo ello, las mujeres relatan la injusticia en el ámbito económico de los pagos salariales en los invernaderos:

es muy injusto el pago (Silencio) porqueeee, por decirlo así las mujeres por decirlo así se tienen que levantar un tiempo más antes para despachar sus hijos, despachar su marido, organizar casa, dejar comidas echas y después llegar a trabajar a la par que ellos, por ello yo digo que, si es muy injusto que se esté pagando un porcentaje menos, que a uno le hacen falta. DS-C-ET-0703-S1 (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 07 de marzo del 2022)

El reconocimiento de la labor campesina transversaliza todos los asuntos sociales, económicos, políticos, etc. Ello como parte fundamental del desarrollo rural, son ellas quienes reivindican el cuidado y la seguridad alimentaria no sólo de sus familias, sino de la sociedad. La lucha de las mujeres frente al

machismo que homogeniza los discursos y las relaciones en el territorio continua bajo el proyecto de autonomía económica y el acompañamiento psicosocial que reciben actualmente.

## **4.2 Discusión**

Esta investigación tuvo como propósito analizar los principales cambios en las dinámicas familiares y laborales de la red de mujeres que transforman el campo, ubicadas en la vereda Guapante del municipio de Guarne, después de la implementación del proyecto de autonomía económica.

En ese sentido, este capítulo se construye a través de la identificación de las categorías emergentes que surgieron a partir de la recolección de los datos (el hombre ya no es el único sustento económico en el hogar; mujeres reproductoras del sistema patriarcal; la pregunta sobre la autonomía económica de la mujer; y la concepción del “Buen Vivir” en el rural), que enuncian, aspectos sociales y culturales que han trascendido y transversalizado las dinámicas de las mujeres y de los hombres en los escenarios de incidencia como lo es el hogar y el laboral.

### **4.2.1 *El hombre ya no es el único sustento económico en el hogar***

Se ha venido mencionado en todo el desarrollo de la investigación la distribución de roles, características y funciones para mujeres y hombres, ello como parte de la influencia de la cultura patriarcal. Así como lo enuncian Valdez et al., 2005, como se citó en Aguilar et al., (2013)

Múltiples culturas adoptaron una forma específica de organización de la división sexual del trabajo. Según esta, le correspondió a la mujer el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos, debido al cuidado que estos requieren, se le asignó el tiempo en que era imprescindible su presencia, e incluso más. Por su proximidad espacial, se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa, mientras que el hombre se dedicara a la agricultura, la cacería, la domesticación de animales y la guerra. Por ello, las mujeres, hasta hoy, han sido educadas sobre todo para las labores

domésticas, el cuidado y la educación de los hijos, en comparación con los hombres, que lo han sido para ser los proveedores y protectores del hogar. (p. 208)

Algo similar también lo enuncia Ortner (s.f, p8) “Las mujeres han sido identificadas o simbólicamente asociadas con la naturaleza, en oposición. a los hombres, que se identifican con la cultura”.

En efecto las mujeres han tenido a lo largo de la historia el rol de cuidadoras en el hogar, de los hijos en sus procesos formativos, y del hombre en su preparación para lo público. Su forma de habitar lo domestico es realizando labores que no necesiten fuerza, pues para ello se ha creído culturalmente que esta el hombre quien tiene las características físicas para asumirlo, dado a ello la mujer es quien debe ser delicada, modesta y emocional y el hombre fuerte, inteligente y con poder. Así lo enuncia la Fundación Juan Vives Suria (2010, p, 51):

Al estereotipo masculino se le asocia la fuerza, la inteligencia, el poder y la capacidad decisoria, así como lo productivo, lo político y el ámbito público por ser considerados proveedores. Mientras, el estereotipo femenino se asocia a las mujeres como seres débiles, frágiles, emocionales y ejecutoras; que en correspondencia se les asigna: lo familiar, lo doméstico, lo no productivo y el ámbito privado, esto por la capacidad reproductiva y la condición maternal.

Sin embargo, tal perspectiva cultural cargada de normatividad, donde el hombre es quien ha asumido el rol de proveedor en el hogar, en la vereda Guapante, son los hombres y también las mujeres quienes se han hecho cargo. Donde se puede resaltar que, al transcurrir la historia, ellas, han ocupado espacios y adoptado funciones, que culturalmente han sido destinados para los hombres (lo público), caso contrario ha sucedido con los mismos, quienes no se han vinculado al escenario privado de la mujer (su casa) y todo lo que se desenvuelve allí, como el cuidado de los hijos, aseo y alimentación. De ese modo las mujeres de la red se han ido cuestionando acerca del rol que desempeñan dentro y fuera del

hogar y buscan formas, espacios y acciones que les permita generar ingresos y no depender plenamente de sus esposos, así lo menciona una de ellas:

“Yo tengo un hogar estable pues y todo eso, pero yo si quería hacer algo por mí y por mi niña. Yo dependía de mi esposo y eso también me llevó como a pensar diferente.” (Comunicación Personal 16 de febrero GE-FEM-CP-1603-S3)

De este modo las mujeres se han empezado a problematizar no sólo sobre las desigualdades en los espacios que comparten con sus pares, sino también del rol que ellas también desempeñan y la necesidad de articularse a espacios y trabajos que les permita generar ingresos para solventar sus gastos personales y del hogar.

Según el esquema occidental, universalizado a través de los programas de desarrollo, estos enfocaban al hogar como unidad receptora homogénea, y especialmente al hombre como “proveedor familiar” que tiene un trabajo asalariado, mientras las mujeres están a cargo del hogar como dependientes. Con ello, se desconocía que en muchas culturas las mujeres trabajaban, por ejemplo, en la agricultura y la producción de alimentos, y existían divisiones sexuales del trabajo diferentes, o mucho más flexibles (Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 2011, p.57)

A partir de lo anterior, a través de la historia las mujeres han acompañado a los esposos a sus trabajos, su labor ha sido visualizado como “apoyo” o “ayuda”, sin recibir ninguna retribución económica por las acciones realizadas. De esa misma, en la actualidad algunos esposos de las mujeres de la Red han decidido hacerse cargo de algunas funciones del hogar representando así, el inicio de la reconfiguración del papel del hombre y de la mujer en los diferentes escenarios que comparten, sin embargo, son las mujeres quienes asumen las acciones del hombre como “apoyo” o “ayuda”, invisibilizando de esta manera el papel que cumplen ellas en el hogar y en los invernaderos colocándose

en un lugar subalterno e invisible, manteniendo así, una cultura patriarcal que legitima la división sexual del trabajo.

Finalmente, la participación de ellas en los invernaderos, y la remuneración económica que allí reciben, ha llevado consigo asumir los gastos que se generan en el hogar, distribuidos entre el hombre y la mujer. Es de resaltar que ante tal distribución son los hombres quienes continúan teniendo el control sobre algunas de las decisiones y estilos de vida en el territorio y el hogar. Es decir, las mujeres en un espacio como es hogar, que es donde están gran parte del tiempo realizando las labores domésticas, tampoco pueden decidir y/o tener el control de asuntos importantes en el hogar.

#### **4.2.2 *Mujeres reproductoras del sistema patriarcal***

Los resultados expuestos en la investigación contribuyen a entender el rol de la mujer que se ha categorizado y visualizado a través de la historia desde lo privado. De allí su poca participación en el desarrollo de la cultura, de lo político y lo social. En ese sentido el género culturalmente impuesto, coloca normas, códigos, comportamientos a un cuerpo sexuado. Relegándole una posición menos importante a la mujer por las pocas acciones que realiza en el desarrollo de la cultura. Es así como la mujer en la historia de la humanidad no ha tenido tanta visibilidad y representación de hitos importantes (políticos, deportivos, etc) de allí que su espacio sea su casa a la sombra del hombre, preparándolo para su actuación y participación en lo público. A partir de ello García-Peña (2016) menciona:

Hablamos de historia de las mujeres y no de historia de la mujer, pues no tiene una existencia histórica concreta. A través del tiempo, las mujeres han vivido de maneras plurales en las más diversas circunstancias. Son sujetos de una historia propia, compleja, diversa y contradictoria, que solo podrá comprenderse mediante un análisis que, sin pasar por alto la experiencia específica de las mujeres, las vincule con los procesos históricos globales. (p.2)

La reflexión surge entorno a que a la mujer se le ha negado su valoración, participación y reconocimiento, incluso en un espacio como su casa, pues allí tampoco pueden tomar decisiones y es el hombre la autoridad en este escenario, por ello García-Peña (2016) menciona:

(...) Como grupo social, rara vez las mujeres se han convertido en precursoras de procesos revolucionarios y se encuentran alejadas de los centros de autoridad institucional y del poder formal, en particular los santuarios masculinos, el religioso, el militar y el político (Duby y Perrot, 1991), eso no quiere decir que estén excluidas de dichos procesos históricos y de ciertas formas de poderes alternos. Entonces, ¿por qué pervive la idea de que la historia de las mujeres no es relevante? Durante mucho tiempo la respuesta tenía que ver con la definición misma que se dio la ciencia histórica, centrada en valores masculinos que tomaron solo ciertos acontecimientos, procesos y movimientos como dignos de un análisis histórico de manera exclusiva, volviendo casi “invisibles” o no relevantes a las mujeres. (p.3)

De esta manera para que las mujeres ocuparan un espacio en la historia tuvieron que desarrollarse movimientos que se cuestionaran el sistema mismo y el relevo de las memorias y saberes de sus antepasadas, es así como en los años 70's se dio inicio a procesos feministas debido a las relaciones fragmentadas, a la homogenización de hombres y mujeres, desarrollándose de este modo una participación política, social y económica de las mujeres.

Es así como el ecofeminismo emerge como una contraposición a lo cultural, problematizando el patriarcado y la relación que impone de las mujeres y la naturaleza. El término ecofeminismo refiere los planteamientos que surgen al alero de diversos movimientos feministas y pacifistas entre los años 70 y 80, en distintos lugares del mundo (Carcaño, 2008, como se citó en Arriagada y Zambra, 2019, p.15).

Puleo, 2002, como se citó en Arriagada y Zambra (2019) también enuncia:

Los aportes más influyentes en aquella época venían principalmente de Estados Unidos (Ibid.) donde se levanta una crítica a la ciencia, la técnica y al patriarcado, buscando recuperar y resignificar la relación Mujer/Naturaleza y oponiendo la ética del cuidado femenina a la agresividad masculina que habría derivado en guerras y deterioro ambiental. (p.15)

En ese sentido se ha concebido bajo el sistema patriarcal la proximidad de la mujer con la naturaleza, por su condición física que la limita a ocupar un único espacio como lo es su casa, siendo el hombre el que tiene participación y visibilidad en lo público. Es así como según el Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo (2011) “una de las corrientes ecofeministas, llamada esencialista, parte del supuesto que existe una esencia femenina que coloca a las mujeres más cerca de la naturaleza que a los hombres” (p.67). Así también lo enuncia Ortner (s,f, p.8):

Por supuesto, todo comienza con el cuerpo y las naturales funciones procreadoras específicas de las mujeres. Se pueden distinguir tres niveles en que este hecho fisiológico absoluto tiene significación: 1) el cuerpo y las funciones de la mujer, implicados durante más tiempo en la «vida de la especie», parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura; 2) el cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran situados por debajo de los del hombre en el proceso cultural; y 3) los roles sociales tradicionales de la mujer, impuestos como consecuencia de su cuerpo y de sus funciones.

De esa misma manera las Olas de movimiento feminista proporcionaron una visión holística de la realidad de la mujer y su posición y cercanía con la naturaleza, que sólo le otorgó acciones cargados de responsabilidades domésticas/afectivas, poniendo en evidencia así al poder legitimado del hombre a través de la historia. Especialmente la tercera ola, como una apuesta anticapitalista y antipatriarcado.

La llegada del siglo XXI a América trajo la revitalización de las utopías, feminismos populares y diversos, localizados en latinoamericanidad: decoloniales, antipatriarcales, anticapitalistas, socialistas, feminismos negros, indígenas y mestizos. Sus propuestas incluyen temas tales como las redefiniciones feministas del buen vivir, la despatriarcalización en la descolonización y la idea de socialismo feminista.

Para el feminismo latinoamericano popular y socialista, la pobreza y el lugar social determinan y potencian la explotación de género de las mujeres. Por ende, al practicar el feminismo como pensamiento contrahegemónico y contracultural situado, debemos pensar desde nuestra específica subordinación de mujeres latinoamericanas como una categoría política que nos articula, con historias y siglos de subordinación y de propuestas. (Carosio, 2017, p.33)

La reivindicación del papel de la mujer es una construcción social constante de la sociedad, de ese modo es importante resaltar que pese a los diferentes movimientos y apuestas desde el feminismo, el asunto del patriarcado ha sido complejo desligarlo del sentir, pensar y del accionar, no sólo de los hombres sino también de las mujeres, quienes no han visto otras formas en términos culturales y simbólicos que enuncien el autoreconocimiento valorativo de la mujer desde un asunto igualitario y equitativo. De este modo lo hace consciente una de las mujeres de la Red:

(...) uno a veces es hasta más machista que ellos, si uno los ve en la cocina les dice que no, que tranquilo que yo le hago, lo mismo con los hijos, a uno le da miedo que los dejen caer y esas cosas y les niega también ciertas cosas. Pero desde que empezó la red yo sí empecé como a dejarle tareitas o hacer más cosas juntos del hogar, por ejemplo, que hacer el almuerzo los fines y esas cosas. (Entrevista a Red de Mujeres que Transforman el Campo, 04 de marzo del 2022 GE-IG-ET-0403)

Bajo el anterior enunciado y el debate mismo que realiza el ecofeminismo de los postulados que impone el patriarcado, es que históricamente ha habido una dicotomía en ámbitos políticos, culturales,

sociales que ubica a la mujer en una posición inferior o de subordinación tal como, emoción/razón, que legitima el accionar desvalorizante de la mujer y la prevalencia del poder de los hombres en todos los ámbitos sociales.

De ese modo la prevalencia de las ideologías patriarcales dificulta y tergiversa el desarrollo de la cultura bajo otras apuestas, la religión y el modelo económico se convierten en aliados del patriarcado. En ese sentido la dinámica de la mujer se desenvuelve bajo posturas patriarcales que orientan su accionar y que es compleja desligarse ante algo que pocas veces se problematiza y se repite de generación en generación.

#### **4.2.3 ¿Se ha logrado la Autonomía económica en la Red de mujeres que transforman el campo?**

A partir de la pregunta por la autonomía económica de la Red de mujeres, se puede evidenciar la forma en la que ellas han buscado tener más conocimiento en lo técnico y operativo conforme al desarrollo de los cultivos, sin embargo, no se le ha dado transcendencia a espacios psicosociales que problematicen esa idea de la autonomía económica todo lo que conlleva la legitimidad del término, que no sólo está relacionado con lo económico.

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. (Cepal, 2022)

Es así como uno de los objetivos plasmados por la Red de mujeres, ha sido lograr la autonomía económica de las mismas, ello a causa de las desigualdades y condiciones laborales que vivenciaban en los invernaderos, sin embargo, con el acercamiento que se tuvo con ellas en este tiempo, se pudo concertar finalmente que pertenecer a la Red de mujeres no garantiza la autonomía económica de ellas, entendiendo a su vez que no se puede desligar la autonomía económica, de la emocional y social. La Red, entonces podría entenderse como un escenario de construcción de otras formas de autonomía, referidas

en ese sentido a su reconocimiento como individuos, reivindicando su papel en el territorio, desde un aspecto simbólico/emocional que les permita la acción, decisión y balance que conlleve a la autonomía económica que indican desde la conformación de la Red de mujeres que transforman el campo.

De esta forma también lo expone la Fundación Juan Vives Suria (2010, p.111) “la participación masiva de las mujeres no implica su empoderamiento. Para ello debe realizarse un esfuerzo diario por lograr espacios de poder y autonomía dentro de la comunidad y con el colectivo”.

Es así como es de gran importancia el acompañamiento psicosocial que ellas están recibiendo por entes gubernamentales y no gubernamentales, también el encuentro alrededor de la realización de un alimento, planeación de acciones productivas etc., permite la movilización de saberes, de sentires y acciones desde perspectivas críticas a través de la dialógica para la construcción de escenarios más equitativos e igualitarios. Así lo describe una de las mujeres:

“Bueno, aparte de ser muy buenas personas son un equipo muy amable, son mi familia, pues prácticamente somos todas, eeh me motiva, pues o sea pienso en querer generar mis ingresos, enseñarle a mi hija que yo también puedo” (Círculo de la palabra con Red de Mujeres que Transforman el Campo, marzo 16 del 2022. GE-FEM-CP-1602-S4)

En ese sentido la Red, se visualiza entonces como espacio que ha proporcionado y posibilitado la creación de lazos afectivos entre ellas, facilitando el trabajo y la cooperación.

En ese marco se expone la autonomía es una estrategia de transformación que puede y debe ser desarrollada, a fin de generar un espacio de maniobra para las mujeres que permita su crecimiento personal y colectivo, cuestionando las diversas formas de su subordinación. Así, las mujeres desarrollarán control y poder sobre sus vidas, sus organizaciones y sobre sus contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos (Meynen y Vargas, 1994:25. C.p. Huggin’s, M. 2002, como se citó en Fundación Juan Vives Suria, 2010, p. 113)

La situación vivenciada en los invernaderos y la creación misma del proyecto de autonomía económica hace que las mujeres se sueñen otras posibilidades para sus hijos e hijas, siendo los mismos una motivación para continuar en la Red. En ese sentido, ante el sentimiento mismo de injusticia conforme al pago salarial en los invernaderos, se puede decir que ellas no pueden cambiar tales situaciones en los invernaderos de particulares, pero el mero hecho de que ellas se organicen formalmente podría dar luz a la reconfiguración del trabajo de la mujer, la pregunta y la apuesta sería que dentro de su propio proyecto productivo las mujeres puedan garantizar y pensarse mejores salarios y condiciones laborales que en los invernaderos privados. Es decir, que ellas a través de su labor, discurso y acción sean las interlocutoras y promueven el cambio en el territorio.

#### **Fotografía 5**

*Invernaderos sector el Pinal*



Fuente: archivo personal.

Por ejemplo, el lote en comodato otorgado por la Alcaldía del municipio de Guarne ha sido una de las acciones que las mujeres realizaron, lo cual ha sido una oportunidad para ellas, no sólo para sembrar a gran escala, sino para que sean las mujeres quienes decidan qué cultivar y cómo hacerlo.

Así lo menciona una de las mujeres de la Red:

Nos parece increíble el hecho de tener ese lote en comodato, porque yo por ejemplo voy a sembrar brócoli y va a ser un espacio mío, o sea no estoy en un espacio, de un hombre porque normalmente es así, que es un hombre diga es que este lote es mío, sino que uno va a estar con más ganas de luchar por lo de uno. (Entrevista a integrante de la Red de Mujeres que Transforman el Campo, marzo 01 del 2022. MC-ES-ET-0103-S1)

Sin embargo, la realidad también es que muchas de las mujeres de la Red y claramente sus esposos, continuarán trabajando en los invernaderos, ello para tener mejores ingresos para la subsistencia de sus hogares: Así lo relata una de las mujeres de la Red:

No hay nada como uno estar sin que lo manden a uno y ya uno con un bebe piensa muy diferente, estar en la red es una oportunidad muy grande, y más con ese lote, aunque a mí sí me queda muy lejos, pero sé que ellas lo van a aprovechar mucho, nosotros igual tenemos nuestro pedacito de tierra y ahí voy haciéndole. Igual mi esposo sigue trabajando pues en los invernaderos por días y pues los dos le hacemos acá a lo que tenemos sembradito. (Entrevista a integrante de la Red de Mujeres que Transforman el Campo, marzo del 2022. MC-AE-ET-0403-S1)

La acción misma de juntarse bajo un proyecto de autonomía económica, moviliza algunos sentires, pensamientos y acciones en las personas de la Red y su entorno más cercano, de igual manera tal juntanza de las mujeres no se hace para hacerle una contra parte a los hombres, es una forma de resignificar la historia de las mujeres en la sociedad, que da pie a la construcción de nuevos escenarios donde la mujer tenga más participación y reconocimiento, para que finalmente la autonomía económica no sea una utopía, sino una construcción de camino hacia una nueva sociedad.

De esta manera también lo plantea la Fundación Juan Vives Suría (2010, p.113)

El empoderamiento se logra cuando se modifican las relaciones de poder que limitan las opciones de vida, coartando su autonomía e incidiendo en su desarrollo personal y salud

integral. En la medida en que éstas toman conciencia de las condiciones de desigualdad imperantes pueden comenzar a revertirlas y transformar la propia vida.

Por ello hablar de autonomía, no es sólo entender la legitimidad del término como un asunto económico, la autonomía también se refiere a toma de decisiones, en este caso por ejemplo la tenencia de la tierra, la decisión sobre su uso y utilidades también es un asunto referido a la autonomía de la mujer. Paralelamente deslegitimándose de políticas tradicionales, que han invisibilizado la esfera privada de la mujer, la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos, etc.

Por último, otro asunto a recalcar es que tanto ellas están siendo agentes de cambio en sus contextos de hogar, ¿qué tan conscientes son ellas de las desigualdades que sin duda se dan también en este entorno?, ¿cómo son visualizadas por sus familias?, ¿qué tanto aportar ellas desde su accionar a la construcción cultural de relacionamientos igualitarios y no únicamente equitativos, posibilitando diálogos interculturales en un mismo espacio habitado?

#### **4.2.4 La concepción del “buen vivir” en lo rural**

La concepción y el ideal de la vida en el campo se ha venido reconceptualizando por influencias de la industria y del sistema económico que han interferido en el ideal de vida de las y los campesinos, es así como según Suarez y Tobasura (2008)

Los contenidos del desarrollo rural han girado en torno a los modelos económicos, unas veces para promover el crecimiento y otras para mitigar en las sociedades los efectos de las imperfecciones del modelo, por ejemplo, la pobreza y el deterioro del medio ambiente. (p. 4487)

De esa misma manera la idea del desarrollo, también se ha visto influenciada sobre los modos de vida de los países del centro (nombrados comúnmente como “desarrollados”), posicionando a los países de la periferia (subdesarrollados) en una situación de inferioridad. Donde algunos grupos poblaciones que

han sido subordinados a lo largo de la historia como campesinos, indígenas y mujeres etc. Han sufrido los efectos de la dominación y desvalorización sistemática de otros grupos poblacionales bajo posturas antropocéntricas que han invisibilizado otras poblaciones, otras formas de convivir. En este caso las mujeres, por cuestiones culturales han sido las que han estado relegadas a la voluntad y construcciones de vida de los hombres.

Desde esta perspectiva, hablamos de una mirada de transformación hacia alternativas al desarrollo que apele a la conciencia ecológica de las mujeres, no puede desentenderse de una crítica paralela a la división sexual del trabajo, que produce poder y riqueza en función de las posiciones de género, raza y clase. Este punto es fundamental si consideramos que muchas veces en los discursos sobre el buen vivir, en un esencialismo cultural, se termina atribuyendo a las mujeres indígenas el papel de guardianas de su cultura, vistiendo traje tradicional, mientras que los hombres occidentalizan su aspecto para migrar a las ciudades. (Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 2011, p.68)

En ese sentido el ecofeminismo podría entenderse como la preocupación de las mujeres sobre los efectos del patriarcado no sólo en relación con la mujer y la opresión ejercida hacia ella, sino también hacia la naturaleza, por su relación directa con el patriarcado y el modelo neoliberal, como un escenario también de subordinación y poder.

El cuidado de la vida en el planeta, las huellas del ecofeminismo. La búsqueda y preservación del equilibrio ecológico, el rechazo a la sobreexplotación de los bienes naturales, el cuidado de las formas de cultivo tradicionales, mayoritariamente realizadas por mujeres, han sido parte de las preocupaciones de los movimientos de mujeres que han demandado que sean incluidos como derechos en los textos constitucionales. (Valdivieso, 2017, p.58)

De tal manera surge el buen vivir como un término que no necesariamente responde a asuntos capitalistas y de globalización, sino a la armonía del ser humano con su territorio.

El “buen vivir”, como alternativa a la idea del desarrollo. Esta es una corriente muy vital, que tiene la ventaja de abandonar el uso de la palabra desarrollo, y ofrece enormes potenciales hacia el futuro. Se aparta de las visiones clásicas del desarrollo como crecimiento económico perpetuo, el progreso lineal, y el antropocentrismo; para enfocarse en el bienestar de las personas, en un sentido ampliado a sus afectividades y creencias. El rompimiento con el antropocentrismo permite reconocer valores intrínsecos en el ambiente, disolver la dualidad sociedad/Naturaleza y reconfigurar las comunidades de agentes políticos y morales. (Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 2011, p.50)

De esta manera la sociedad capitalista ha invisibilizado y estigmatizado la labor del campesino, donde culturalmente el bienestar se ha creído que va directamente relacionado al desarrollo económico, tal desarrollo que después de la industrialización se ha ubicado en la urbanidad.

Sin embargo, escuchar a las mujeres de la Red y a su entorno más cercano sobre de la concepción que tienen de su territorio, permite entender que vivir en la ruralidad y en esta vereda en específico, con un transporte limitado, mala señal y conexión a internet, la lejanía y muchas más aristas que interfieren en las dinámicas que se desenvuelven en la cotidianidad, es el lugar que ellas en términos valorativos han construido su vida, cargada de arraigos, costumbres y sentires. Además, ante la influencia progresiva e influyente del modelo y sistema económico que se resume en lo económico y tecnológico, creando estereotipos y modos de vida. Lo rural es una apuesta de resistencia que reconfigura la ideal del vivir bien.

Gilbero Gíménez (1999) enuncia que el territorio se puede visualizar de múltiples maneras: como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de productos y de recursos económicos, como drea geopolíticamente estratégica, como circunscripción

político-administrativa, como "belleza natural", como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva, como símbolo de identidad socioterritorial, etc. (p.10)

### Fotografía 6

*Recuperación de invernadero de Rosana y el esposo de Sandra*



Fuente: archivo personal.

Es así como uno de los esposos de las mujeres de Red, menciona:

A mí me gusta mucho la labor del campo, aunque en muchas ocasiones nos hagan sentir a nosotros los campesinos que no es importante, también eso pasa con las labores de acá de la casa, yo pues si intento ayudarle en lo que más pueda, más por los hijos, ellos exigen que uno esté pendiente, por eso cuando ella necesita hacer algo, yo las cuido. GE-NM-ET-2503-S1

Las relaciones que se tejen en el territorio permiten comprender, que el mismo es un escenario de encuentro, no sólo para la subsistencia, sino para el compartir con las personas como base del vínculo que

las rodea. Ellas y ellos, en ese sentido perciben el territorio como un escenario feliz, indispensable para que se desenvuelvan las dinámicas sociales y culturales.

Ante ello,

El Buen Vivir se aparta de los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo material como indicadores de bienestar, ni alaba la obsesión con la rentabilidad o el consumo. Sus apelaciones a la calidad de vida discurren por otros caminos, y además incluyen tanto a las personas como a la Naturaleza. Se abren las puertas a otras formas de hablar, escribir o pensar nuestro mundo. (Gudynas, 2011, p.462)

En ese sentido, la vida en la ciudad resulta ser ahora en términos emocionales y sociales más compleja y estresante, por ello muchas personas ya migran a la ruralidad buscando un ritmo de vida más tranquilo y menos acelerado, así lo comenta una de las mujeres de la red, cuando se le pregunta si le gustaría vivir en la ciudad.

No mija qué tal!!!, nosotros acá en la vereda vivimos muy felices, sin tanta contaminación, tanto ruido, o sea vivir acá tiene sus cosas buenas y malas, como en toda parte, pero la tranquilidad no la cambio por nada. Además, que uno en esos edificios no puede sembrar y es uno allá como en una cárcel. (Entrevista a integrante de la Red de Mujeres que Transforman el Campo, marzo 04 del 2022 PT-E-ET-0403-S1)

De este modo el buen vivir, se articula desde lo individual a lo colectivo como una contrapropuesta patriarcal colonizante, en ese sentido la huerta al lado de su casa, movilizadas por mujeres implica una revolución conforme a modos de vida actuales promoviendo así la construcción de memoria y conciencia colectiva.

Así mismo la urbanidad pese a que en términos de facilidad otorga la adquisición de algunos servicios, para las mujeres de la Red, la ruralidad es su espacio ideal, que a través del trabajo comunitario

de la siembra proporciona la seguridad alimentaria a su comunidad bajo el principio de sustentabilidad.

Así lo menciona una de ellas:

(silencio) uno si piensa a veces que estando allá en el pueblo si es como más fácil, que, para comprar algo y esas cosas, o si uno quiere estudiar y así, porque las chivas para por acá si salen muy poquitas veces sólo 3 veces. (silencio) pero me gusta estar acá, me gusta sembrar y me gusta mucho el campo. (Círculo de la palabra con Red de Mujeres que Transforman el Campo, marzo 07 del 2022. MC-SA-CP-0703-S1)

### **4.3 Conclusión**

El desarrollo de este ejercicio contribuyó a entender las formas de habitar el territorio de las mujeres campesinas de la vereda Guapante del municipio de Guarne, estas expresadas a través de acciones que permean las dinámicas laborales, domésticas y comunitarias. Tales acciones están influenciadas por el sistema patriarcal que conlleva al relevo generacional y a la permanencia de prácticas y dinámicas socioculturales que han invisibilizado el accionar y papel de la mujer en los espacios que comparten.

En ese sentido las acciones voluntarias de mujeres bajo un proyecto de autonomía económica trascienden y permean los modos de vida, permitiendo la reconfiguración del papel del hombre y de la mujer en los escenarios laborales, comunitarios y domésticos. Pese a ello, es importante resaltar que el desarrollo y permanencia en la Red de mujeres no garantiza la autonomía económica de las mismas, ni tampoco la disminución de prácticas desiguales en los invernaderos y en el espacio doméstico, por ello la importancia de que ellas continúen participando del acompañamiento psicosocial que contribuyan al pensamiento crítico y reflexivo de las mujeres y comprendan la importancia de los mimos.

De este modo, si bien la realización del proyecto de autonomía económica de la Red resaltó las prácticas de las mujeres en el territorio, también coloca en debate las tensiones presentes en el mismo, y la necesidad de articular a las personas externas a la Red. Finalmente, la iniciativa de las mujeres de la

Red de Guapante, responden a necesidades y desigualdades vivenciadas en los invernaderos que trascienden la vida doméstica y comunitaria.

#### **4.4 Recomendaciones**

Es de resaltar que el mero hecho de estar en otros espacios que no sea el laboral y doméstico, permite que las mujeres tengan otras visiones, y posibilidades para su autoreconocimiento y accionar en el territorio, sin embargo, a partir del acercamiento que se tuvo con la red se exponen las siguientes recomendaciones o consideraciones finales.

- Ante las percepciones de algunas integrantes de la Red, conforme a la no participación de los hombres en este espacio, se propone que ellas se reevalúen tal postura, ya que la misma puede ser contradictoria, entendiendo que, para el desarrollo del proyecto de autonomía económica, ellas plantean la idea de cerrar las brechas de desigualdad que ha habido a lo largo de la historia entre hombres y mujeres en los invernaderos y en otros espacios que comparten. Teniendo en cuenta ello, la homogenización del espacio podría acrecentar la desigualdad histórica entre los mismos.

- Si bien el ejercicio permitió comprender el funcionamiento de la Red y realizar algunas reflexiones en torno al papel que desempeñan tanto hombres como mujeres en el territorio, se considera pertinente continuar en tal ejercicio crítico y reflexivo por lo menos 5 meses, que permita evidenciar logros, sensaciones y aprendizajes de los encuentros.

- Es fundamental para la Red continuar los encuentros psicosociales, pues desde la dialógica se construyen ideas críticas y autoreflexivas que reconfiguren la participación e incidencia de los hombres y las mujeres en los espacios laborales, domésticos y comunitarios.

- Finalmente el patriarcado es una construcción cultural, es estructural y se reproduce continuamente, se aprende al igual que muchas otras prácticas en la cotidianidad, por ello para desarmar el patriarcado también se debe a prácticas cotidianas que deslegitimicen lo que se ha enseñado como “normal” que sólo ha invisibilizado el papel de la mujer.

## **Institucionalidad**

Se evidencian las pocas acciones y estrategias por parte de entidades públicas (municipales y departamentales) en las veredas más alejadas de la zona rural del municipio de Guarne, lo que no ha permitido que estas comunidades se integren y articulen a los planes, programas y proyectos de cada plan de desarrollo. Por lo anterior se enuncia la importancia de que estas entidades no sólo se focalicen en la zona urbana o en las veredas más cercanas, sino en las comunidades rurales que son en las que más necesiten este acompañamiento en la mayoría de los casos.

## **Ciencias sociales y Trabajo Social**

Nuevas perspectivas en la configuración del conocimiento disciplinar para cualificar la acción (intervención) y la reconfiguración de las ciencias sociales.

De igual manera a partir del ejercicio realizado se propone ahondar en otros temas referentes a la postura del hombre ante las desigualdades históricas que los ha llevado también a ocupar espacio y asumir responsabilidades culturalmente estipulados bajo la mirada patriarcal.

## **Referencias**

- Aguilar, Y. Valdez, J. González, N y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>.
- Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-2
- Arias, P. G. (2010). Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros de la existencia (primera parte). *Calle 14 revista de*

- investigación en el campo del arte, 4(5), 80-95.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2790/279021514007.pdf>
- Arriagada, E. y Zambra, A. (2019) Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis Revista Latinoamericana*, (54), 12-26. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v18n54/0718-6568-polis-18-54-00014.pdf>
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Boscán Leal, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y praxis latinoamericana*, 13(41), 93-106. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162008000200006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006)
- Buendía-Martínez, I. & Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10 (72), 21-45. <https://web-a-ebcsohost-com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=02126b59-72a2-41c4-bb53-f949a228494a%40sessionmgr4008>
- Caicedo, L. S. C. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 27(48), 197-222.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7314129>
- Cantillo Facundo, S. L. (2018). El papel de la mujer joven rural en el subsector pecuario. *Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A*  
<https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/1119/MONOGRAFIA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Mujer%20Campesina%3A%20Es%20un%20sujeto,lo%20dem%C3%A1s%20para%20la%20venta.>
- Cañete, R. (2015). Privilegios que niegan derechos: desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. *Oxfam Internacional*.  
<https://www.oxfam.org/es/informes/privilegios-que-niegan-derechos>
- Carosio, A. (2017) Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento Crítico latinoamericano. En M. Sagot Rodríguez (Ed), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp.17-42). Clacso. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf)
- Chamorro-Caicedo, L. S. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social. *Ánfora*, 27(48), 197-222.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7314129>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2011). La política agraria y los derechos de las mujeres en Colombia. [https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/la\\_politica\\_agraria\\_y\\_los\\_derechos\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_politica_agraria_y_los_derechos_de_las_mujeres.pdf)

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022) Autonomía económica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
<https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- Consejo Municipal de Guarne. (2015). Política Pública de Equidad de Género y su Plan de Igualdad de Oportunidades.  
[https://concejoguarne.micolombiadigital.gov.co/sites/concejoguarne/content/files/000095/4706\\_acuerdo-0830-nov-2015parte-i-por-el-cual-se-adopta-la-politica-publica-de-equidad-de-genero-y-su-plan.pdf](https://concejoguarne.micolombiadigital.gov.co/sites/concejoguarne/content/files/000095/4706_acuerdo-0830-nov-2015parte-i-por-el-cual-se-adopta-la-politica-publica-de-equidad-de-genero-y-su-plan.pdf).
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética.  
<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). (1999).  
[http://nanchital.gob.mx/archivo/ley875/fracc1/CONVENCION\\_INTERAMERICANA\\_PARA\\_PREVENIR\\_SANCIONAR\\_VIOLENCIA\\_CONTRA\\_LA\\_MUJER.pdf](http://nanchital.gob.mx/archivo/ley875/fracc1/CONVENCION_INTERAMERICANA_PARA_PREVENIR_SANCIONAR_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER.pdf)
- Díaz, E. (2018). La construcción de identidades a través de los diálogos de saber del Círculo de Palabra de la Comunidad Muisca Chibcha de Bacatá. REVISTA TEMAS III(12), 157-171.  
<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/2040>
- Echavarría, J. & Gallego, J. (2020) Las posibilidades educativas de la comida como estructurante cultural para la articulación de las Ciencias Sociales en el grado octavo de la I.E.R Ezequiel Sierra sede Juan María Gallego - Municipio de Guarne (Tesis de pregrado).  
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16375>.
- El campesino.co. (13 de enero de 2021). Obtenido de Mujeres que transforman el campo, una red que se fortalece en Antioquia: <https://www.elcampesino.co/mujeres-que-transforman-el-campo-una-red-que-se-fortalece-en-antioquia/>
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia, Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 259-273.  
[http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf)
- Fairclough, N. & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del Discurso. En T. Van Dijk (Ed.), El discurso como interacción social (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.
- Fundación Juan Vives Suriá (2010) La perspectiva de género. En Fundación Juan Vives Suriá (Ed) Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado (pp. 95-122) Caracas: Venezuela. Editores: Fundación Juan Vives Suriá & Fundación el Perro y la Rana.
- Fundación Universitaria Luis Amigó. (S,f). Técnicas interactivas para la investigación cualitativa. Fundación Universitaria Luis Amigó,  
<http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2101/files/2009/10/Tecnicas-Interactivas-para-la-Investigacion.pdf>.

- Galeano Marín, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Leticia Bernal
- Garavito Rojas, J. (2020). El funcionamiento de la desigualdad, la agenda 2030 en Colombia 2009-2019. Consejo latinoamericano de ciencias sociales Clacso págs. 1-28.  
[https://www.researchgate.net/publication/343894066\\_EL\\_FUNCIONAMIENTO\\_DE\\_LA\\_DESIGUALDAD\\_LA\\_AGENDA\\_2030\\_EN\\_COLOMBIA\\_2009-2019](https://www.researchgate.net/publication/343894066_EL_FUNCIONAMIENTO_DE_LA_DESIGUALDAD_LA_AGENDA_2030_EN_COLOMBIA_2009-2019)
- García-Peña, A. (2016) De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (2).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>
- Giménez, Gilberto (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, II(4),9-30.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600402>
- Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 16(1), 44-62.
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2011) *Más Allá del Desarrollo*. Abya Yala.
- Gudynas, E. (2011) Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, (462), 1-20.  
[https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1317332248.RFLACSO\\_2011\\_Gudynas.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1317332248.RFLACSO_2011_Gudynas.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*, Sexta Edición México. DF, Editores, SA de CV.  
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Labourdette, S. (2007). Relaciones sociales y poder. *Orientación y sociedad*, 7, 17-38.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-88932007000100002&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-88932007000100002&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Melgarejo, L. M. V. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), 47-53.  
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000200004](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004)
- Mora Guerrero, G. M., Fernández Darraz, M. C., & Ortega Olivetti, S. V. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *Cultura-hombre-sociedad*, 26(1), 133-160.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-27892016000100007&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-27892016000100007&script=sci_arttext&tlng=en)
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación Cualitativa*.  
<http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1>

- Naciones Unidas Derechos Humanos. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (s,f). Igualdad de Género. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- ONU-Mujeres. (2010). ONU-Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>.
- Ortiz Ocaña, A., & Arias López, M. I. (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-38412019000100147](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-38412019000100147)
- Ortner, S. (1979) ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? *Antropología y feminismo*, pp. 109-131. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121sherryortner.pdf>
- Personería de Guarne. (2020). Primer Informe sobre casos de violencia contra las mujeres (SIVIGILA) enero - agosto de 2020.
- Plan de Desarrollo Municipal – Desarrollo Humano para la Vida. (2020-2023) <https://www.guarne-antioquia.gov.co/Transparencia/PlanDesarrollo/Proyecto%20de%20acuerdo%20Plan%20Dllo%202020-2023%20Desarrollo%20Humano%20para%20la%20Vida.pdf>
- Plan de Desarrollo Unidos por la vida. (2020-2023). [https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)
- Quintana, V. (2022) Acceso a tierras de las mujeres rurales en Colombia desde la década de los ochentas. *Indepaz*. Recuperado de: <https://indepaz.org.co/acceso-a-tierras-de-las-mujeres-rurales-en-colombia-desde-la-decada-de-los-ochentas/>
- Restrepo Botero, A. (2020). Barreras del emprendimiento rural desde una perspectiva de género en el Oriente de Antioquia, Colombia. Universidad de Antioquia, [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16703/1/RestrepoAura\\_2020\\_EmprendimientoRuralG%3%a9nero.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16703/1/RestrepoAura_2020_EmprendimientoRuralG%3%a9nero.pdf).
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental* (Vol. 137). Madrid: Los libros de la Catarata. [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Sesion1\\_doc3.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc3.pdf)
- Rodríguez, M. E., Martín, Y. A., Vargas, R. C., & Velasco, P. A. (2018). Fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales de la vereda Parcelas, municipio de Mosquera, "Cundinamarca". Corporación Universitaria Minuto de Dios, [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8032/1/MartinYadyAndrea\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8032/1/MartinYadyAndrea_2018.pdf).

- S.J. Taylor; R. Bodgan (1984). "La observación participante en el campo". Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica.  
[https://metodos.files.wordpress.com/2011/03/taylor\\_3\\_observacionparticipante.pdf](https://metodos.files.wordpress.com/2011/03/taylor_3_observacionparticipante.pdf)
- Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín. (2014). Normatividad y políticas públicas relacionadas con las mujeres y sus derechos.  
[https://www.medellin.gov.co/sicgem\\_files/e1202f3a-aefe-4e0a-9170-c627aa1067b6.pdf](https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/e1202f3a-aefe-4e0a-9170-c627aa1067b6.pdf).
- Somos Mujeres Antioquia. (2019). Política Pública para las Mujeres de Antioquia.  
<https://mujeresantioquia.gov.co/web/index.php/somos/politica-publica-para-las-mujeres-de-antioquia>.
- Sosa Velásquez, M. (2012) ¿Cómo entender el territorio? Cara Parens.  
<https://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>
- Suárez, N. y Tobasura, I. (2008) Lo rural. Un campo inacabado. Rev.Fac.Nal.Agr.Medellín. 61(2), 4480-4495. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnam/v61n2/a02v61n2.pdf>
- Valdés Medina, F. E. (S,f) Diapositivas Metodología de la Investigación Unidad I.  
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105290/Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n+Unidad+I.pdf?sequence=1>
- Valdivieso, M. (2017) Propuestas feministas en los procesos constituyentes latinoamericanos de las últimas décadas. En M. Sagot Rodríguez (Ed), Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina (pp.43-60). Clacso.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf)
- Vargas, M. & Elgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades, 4(8),47-53. ISSN: 0188-7017. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- Villarreal Montoya, Ana Lucía (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Costa Rica. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación. 18 págs.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Viveros Chavarría, Edison Francisco (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31),388-406. [Fecha de Consulta 6 de septiembre de 2021]. ISSN: 0124-5821. Recupera de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Zuluaga Sánchez, G. P. (2011). El Acceso a la Tierra Asunto Clave para las Mujeres Campesinas en Antioquia, Colombia. Revista Facultad Nacional de Agronomía - Medellín, pp. 5949-5960.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1799/179922364018.pdf>